EL LITORAL

Año LVIII — Nº 18.733 | 12 páginas | Precio $ 6 | SANTA FE, VIERNES 26 DE SETIEMBRE DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

En 14 provincias se radicarán industrias

Luder y Cafiero destacaron la importancia de la medida.- Se anunciará el nuevo plan económico

BUENOS AIRES, 26 (NA). "Se procura radicar fuentes de trabajo y de riqueza en el interior del país para revertir el proceso de concentración económica y demográfica en la gran capital, con la secuela de inconvenientes que ese desequilibrio ha ocasionado en nuestro país", dijo el presidente interino de la Nación Italo Luder, al referirse a la firma de los decretos por los cuales fueron aprobados 39 proyectos de radicación industrial en 14 provincias, por un monto del orden de los 10.070 millones de pesos.

La ceremonia se realizó ayer, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno y en su transcurso, dirigió un mensaje al país el ministro de Economía, Antonio Cafiero, en el que formuló diversos conceptos.

Conceptos de Cafiero

Cafiero dio que "próximamente anunciará al pueblo de la república el plan económico para 1975/76, y daremos a conocer la estrategia exportadora industrial que el país habrá de desarrollar con premisa básica de su política económica y financiera".

Anticipó que "en materia siderúrgica está asegurada ya la financiación de una nueva planta que aportará cuatro millones de toneladas de acero que, sumada a la ampliación de otros cuatro millones de toneladas de la producción de SOMISA, permitirán lograr en un plazo no lejano, el autoabastecimiento de ese material crítico".

El ministro rememoró el decreto del Poder Ejecutivo que en el año 1944 "dio comienzo a la política industrial argentina, como instrumento y herramienta de la liberación nacional" destacando que en aquella oportunidad "Perón dijo que sin futuro industrial la Argentina seguiría siendo una semicolonia".

"Desde entonces —agregó— el país está tratando de diversificar la ubicación geográfica de nuestro potencial industrial, promoviendo radicaciones de industrias en el interior del país, las que están a cargo, en su totalidad, de empresas nacionales de capital argentino, pequeñas y medianas".

Refiriéndose a la firma de los decretos que aprueban los proyectos de nuevas radicaciones industriales en el interior del país el ministro Cafiero señaló que el presidente interino de la Nación "ha querido dar a este acto la relevancia necesaria, porque frente a la difícil coyuntura por la que atraviesa el país, esto que hoy aquí venimos a rubricar, es un acto de fe en la argentina potencia".

Cafiero informó luego que "tenemos en carpeta una gran cantidad de proyectos de este mismo estilo, cuyos trámites vamos a agilizar para poderlos finiquitar en el menor tiempo posible" y mencionó entre esos proyectos, los vinculados con la petroquímica, papel celulosa, la planta de soda solvay, en San Antonio Oeste, cuyo propósito es el de "quebrar la dependencia externa".

De Luder

Al término del mensaje del ministro de Economía, fueron firmados, simbólicamente, algunos de los decretos que aprueban los 39 proyectos de radicaciones industriales en el interior. Entonces pronunció algunas palabras el presidente interino de la Nación, Italo Luder que presidió el acto.

Dijo que no era un acto de rutina "sino que constituye uno de los aspectos de la política de [illegible] del país, que está procurando implementar el gobierno de la Nación y señaló que "la multiplicación de estos proyectos y estas decisiones nos permitirá impedir o combatir la emigración interna que siempre trae aparejado el desarraigo y, con ello, la quiebra del sistema de valores que la pequeña comunidad preserva a través del control social que ejerce sobre sus propios integrantes".

El presidente Luder expresó luego que "la política de crecimiento y el plan de crecimiento de la población, que el general Perón había encarado a su regreso, de llegar a los cincuenta millones de habitantes, sólo podrá tener respuesta con decisiones de este tipo, que al mismo tiempo nos permitan prevenir los inconvenientes que la presión demográfica de las naciones limítrofes producen en nuestras despobladas fronteras".

Luder manifestó que los proyectos aprobados constituían "una contribución modesta" a los planes de reversión del proceso económico y social, pero aseguró que "es el comienzo de un plan de recuperación de todo el país".

"En este momento en que reemplazo interinamente a la excelentísima señora presidente —dijo el doctor Luder— restituyo a ella el mérito de estas radicaciones que han sido gestionadas durante su mandato y de las cuales a mí me corresponde cumplir el trámite final en este acto".

Además del presidente interino de la Nación y del ministro de Economía, estuvieron presentes en la ceremonia, entre otras personalidades, el vicepresidente segundo, a cargo de la presidencia de la Cámara de Senadores, Américo García; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Miguel Angel Berraitz; ministros del Poder Ejecutivo; los secretarios de la presidencia de la Nación y del gabinete económico; los presidentes de los bancos Central y de Desarrollo; el secretario general de la CGT, Casildo Herreras y el presidente de la CGE, Julio Broner; miembros de la conducción nacional de la central obrera nacional y representantes de la Confederación Industrial Argentina.

De Wimer

Al ser requerida la opinión del secretario de prensa de la CGT, dijo Adalberto Wimer: "significa un eslabón importantísimo para el desarrollo integrado del país; para la creación de nuevas fuentes de trabajo, a fin de ir avanzando en una distribución armónica de nuestra población" y aseguró que "los sectores obreros deciben con beneplácito" la concreción de los proyectos industriales aprobados por el Poder Ejecutivo nacional

De Broner

Por su parte, el presidente de la CGE, Julio Broner calificó la medida aprobada por el gobierno como "indispensable en estos momentos de tantas dificultades, para devolver la confianza al grupo de empresarios que vieron demoradas sus propuestas y no podían aceptar una nueva frustración".

Broner denunció que la ejecución de los proyectos aprobados —que según su información integran un paquete de alrededor de 800 proyectos similares— había sido congelada durante varios meses "por la obstrucción de la burocracia enquistada en la Secretaría de Desarrollo Industrial, el Banco de Desarrollo Industrial, el Banco Nacional de Desarrollo y la propia Presidencia de la Nación".

"Pensemos que ahora se empieza a hacer justicia —agregó el presidente de la CGE— ya que el Banco Nacional de Desarrollo tiene dinero suficiente, alrededor de ciento setenta mil millones de pesos, para atender esos créditos y esos planes".

Empresas y lugares

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — A continuación de la nómina de empresas y lugar de radicación que figuran entre los decretos firmados en la víspera:

—Establecimiento Cinor, fabricación de alimentos balanceados para porcinos, en San Cosme (Corrientes), con una inversión de 2.555.000 pesos.

—Industria Agromecánica Salta, fabricación de máquinas agrícolas en Salta, 2.759.657 pesos.

—Industria de flejes y perfiles esmaltados Fortem, fabricación de flejes y perfiles, Gualeguaychú (Entre Ríos), 6.004.824 pesos.

—Tenimbo S. A., fabricación de hilados de lana y mezcla, en Esquina (Corrientes), 9.570.000 pesos.

—García Hnos., fabricación de viguetas de hormigón, en Chorrillos (San Luis), 9.855.255 pesos.

—Hijos de Alejandro Fridman S. R. Ltda., aserradero en general, Formosa, 11.808.798 pesos.

—Marle S. A., fábrica de repuestos para la industria textil, Monteros (Tucumán), 3.691.043 pesos.

—Dimarco S. A., climatización de frutas y hortalizas, Tucumán, 3 millones 691.043 pesos.

—Aza González S. A., fabricación de dulce de batata, Santiago del Estero, 5.527.859 pesos.

—Seret Industrial S. A., fabricación de silos, General Pico (La Pampa), 28.734.740 pesos.

—Huamac Patagónica, hilados, Chubut, 170.000.000 de pesos.

—Forja S. A., fabricación de piezas para industria automotriz, Santa Fe, 19.866.590 pesos.

—Alcón S. A., fabricación de jugos de manzana, Río Negro, 3.835.500 pesos.

—Molnor S. A., fabricación de bloques premoldeados de cemento, La Banda (Santiago del Estero), 6 millones 299.375 pesos.

—ETA Tucumán S. A., fábrica de carpintería metálica, Cruz Alta (Tucumán), 10.739.962 pesos.

—CEP S. A., fábrica de celulosa y papel al sulfito de sodio, Baradero (Bs. Aires), 214.533.300 pesos.

—Plasti Band S.R.L., fabricación de filmes de polietileno, La Banda (Santiago del Estero), 1.012.400 pesos.

—Coop. Frigorífica de P. Cárneos, fábrica procesadora de cueros ovinos, puerto San Julián (Santa Cruz), 18 millones 494.274 pesos.

—Tipolti, fábrica de hilados, Corrientes, 143.176.573 pesos.

Se anunció también que en los próximos días se firmarán nuevos decretos en beneficio de las provincias de Corrientes, Chubut, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

Diversos temas trató el Senado

En sesión secreta prestó acuerdo para designar embajador a Damasco

BUENOS AIRES, 26 (NA). — La Cámara de Senadores prestó acuerdo para la designación como embajador del ex ministro del Interior, Vicente Damasco, a pesar de que la bancada de la Unión Cívica Radical (UCR) se opuso ese nombramiento.

La decisión fue adoptada anoche durante la sesión secreta del cuerpo en la que también se ascendió al grado inmediato superior "post mortem" al teniente coronel Argentino del Valle Larrabure.

Previamente la Cámara alta, durante la sesión pública que se inició con la presidencia de Américo García, analizó diversos asuntos que contaban con el correspondiente despacho de comisión.

Asimismo aprobó un proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que arbitre las medidas necesarias tendientes a solucionar los problemas económicos del sector agrícola y que fue suscripto por los presidentes de todas las bancadas senatoriales.

A continuación pasó a comisión, a instancias del bloque mayoritario, un proyecto del radicalismo por el que solicitaba al Poder Ejecutivo informes sobre la situación del personal médico y no profesional de los hospitales nacionales, quienes se encuentran en huelga desde el nueve del corriente.

Una vez concluido ese debate fracasó Carlos Perette en su moción para analizar un proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo una prórroga del período ordinario de sesiones, en vez de llamarse a sesiones extraordinarias, a fin de que los legisladores "puedan reaccionar ante cualquier eventualidad sin tener que sujetarse a una serie de temas predeterminados por el gobierno".

Este pedido no contó con el apoyo de la mayoría y fue enviado a comisión.

Luego, el Senado dio media sanción a un proyecto de ley por el que se reafirma la ley orgánica de la Policía Federal, creando la Dirección de la Policía en lo Penal-Económica.

A continuación Perette solicitó el tratamiento de una iniciativa pidiendo al Poder Ejecutivo que se pronunciase sobre la situación de los detenidos por causas políticas, pero volvió a fracasar al ser pasado a comisión a pedido del titular de la bancada oficialista.

El cuerpo aprobó, más adelante un proyecto del radical Julio Martínez, pidiendo al Poder Ejecutivo que arbitre las medidas necesarias para solucionar el conflicto ganadero y, finalmente, requirió al gobierno que, por intermedio del Ministerio de Economía, acuda con auxilio crediticio para las actividades frutícolas y hortícolas.

calrfdro6qd ETAOIN ETA—

La emisión de un cheque y fondos de B. Social

BUENOS AIRES, 26 (NA). — La Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Senadores aprobó un pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el movimiento de fondos en el Ministerio de Bienestar Social desde el 25 de mayo de 1973.

La petición también incluye el manejo de fondos en la Cruzada de Solidaridad Justicialista y la emisión de un cheque contra esa entidad por más de tres mil millones de pesos moneda nacional efectuado por la presidente María Estela Martínez de Perón con destino a la cuenta sucesoria de su difunto esposo, Juan D. Perón.

El despacho de la mayoría, que tiene la firma de los senadores justicialistas Vicente Leonidas Saadi, Danilo Baroni y Héctor Domingo Maya, solicita al Poder Ejecutivo informes sobre "todas las inversiones de fondos realizados por Bienestar Social y las secretarías de estado de su área desde el 25 de mayo de 1973 hasta la fecha".

Dentro de ese contexto se piden informes en particular "sobre la recaudación de fondos en concepto de loterías, casinos, Prode, quinielas y otros juegos y su aplicación y destino, con especial análisis del manejo de las cuentas especiales del área del citado ministerio".

En lo que hace a la Cruzada de Solidaridad Justicialista se pide al gobierno que informe sobre los fondos asignados a esa institución que preside la señora de Perón, así como el examen de las operaciones y justificación de los gastos realizados.

La serie de preguntas sobre la cruzada también alcanza a "su funcionamiento, estructura y sobre el control de sus cuentas bancarias con determinación de cada uno de sus inversiones".

EL CHEQUE PRESIDENCIAL

Por último se piden informes sobre las causas y motivos de la "emisión del cheque número 511.964 contra el Banco de la Nación Argentina por la suma de 31.516 mil 511,50, sobre la cuenta denominada 'Cruzada de Solidaridad Justicialista' y cuya firma se atribuye a la señora María Estela Martínez de Perón".

Este proyecto de la mayoría no contó con el apoyo de la oposición quienes por intermedio de Fernando de la Rúa, del radicalismo y Francisco Cerro, del Partido Revolucionario Cristiano, presentaron un dictamen en disidencia incluyendo como último artículo del proyecto la constitución de una comisión especial investigadora parlamentaria de los precitados asuntos.

Por su parte, la Comisión de Asuntos Constitucionales, despachó por unanimidad un proyecto que solicita informes al Poder Ejecutivo para que diga si es cierto que el interventor federal en Salta dispuso una serie de medidas para modificar la situación jurídica existente a la fecha con relación al yacimiento ferrífero de Unchimo y de la empresa Altos Hornos Cuenos S. A.

Por último se decidió citar al ministro del Interior para que concurra a la comisión a informar el criterio que seguirá el Poder Ejecutivo sobre las intervenciones federales, la vigencia del estado de sitio y las obras de la denominada "autopista del justicialismo" del municipio de la ciudad de Buenos Aires.

Diputados aprobó el ajuste presupuestario

BUENOS AIRES, 26 (NA). — La Cámara de Diputados aprobó anoche la actualización del presupuesto nacional de 1975, autorizando que el déficit supere los 16 billones de pesos. Su consideración se había iniciado en la sesión anterior.

En su transcurso hubo severas críticas a la conducción económica que arrancó desde el 25 de mayo de 1973. Carlos Palacio Deheza fue el único orador del sector oficialista, cuyos integrantes escucharon en silencio el cuestionamiento opositor.

Finalmente el proyecto de actualización del presupuesto fiscal correspondiente a este año fue aprobado y pasó al Senado.

La prórroga de alquileres

La aprobó Diputados y ahora pasó en revisión a la C. de Senadores

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — La Cámara de Diputados dio aprobación esta tarde al proyecto de ley que prorroga hasta el 31 de junio de 1976 el actual régimen de locaciones urbanas y mantiene el índice del 91,1 por ciento de aumento sobre los alquileres anteriores.

El proyecto pasó ahora en revisión a la Cámara de Senadores.

Diputados podría sancionar también en su sesión de hoy —que se prolongará hasta las últimas horas de la tarde— el proyecto que establece la restitución gradual del 82 por ciento en el monto de las jubilaciones, que serán móviles; el retiro voluntario de la mujer a los 45 años de edad y con 20 de servicio y otras innovaciones de singular importancia para la política previsional del país.

La iniciativa a sancionarse establece seis tipos de prestaciones: ordinaria, por invalidez, automática, ordinaria reducida, anticipada para la mujer y pensión.

Aunque se mantienen los topes de edad actuales, se podrá optar por la jubilación automática a los 60 años. Para ello deberá presentarse el certificado de servicios del último empleo, la documentación de cese y una declaración jurada por la que quedan completados los 30 años de servicio.

La falta de servicios podrá compensarse con el exceso de edad y en forma inversa, el exceso de servicios servirá para equilibrar una edad menor, a razón de dos años de servicios excedentes por un año de edad o dos años de edad excedentes por un año de servicio.

El retiro femenino voluntario se establece a los 45 años, con 20 de servicios y acreditando un mínimo de quince años de aportes mínimos.

El monto de la jubilación ordinaria equivaldrá al 70 por ciento de la remuneración mensual asignada al cargo, oficio o función que tuviera el afiliado a la fecha de la cesación definitiva o condicionada en el servicio o bien a la remuneración actualizada del puesto de mayor jerarquía que hubiera desempeñado el afiliado.

Un sistema de ajustes graduales permitirá llegar al tope del 82 por ciento en los haberes jubilatorios. Se establece que al año de vigencia de la norma que hoy sancionó la cámara el monto del 70 por ciento pasará a ser del 73; a los dos años, 76 por ciento; a los tres años, el 79 por ciento, y a los cuatro años se llegará al tope del 82 por ciento.

El haber mínimo de las prestaciones previsionales será el que fije el Poder Ejecutivo nacional y no podrá ser inferior al salario vital, mínimo y móvil.

Disponen otra devaluación del 3 por ciento

BUENOS AIRES, 26 (NA). — Fue modificado nuevamente el valor de las divisas en el mercado local con una devaluación calculada en aproximadamente el 3 por ciento.

El dólar estadounidense se cotizará a partir de la fecha a 36,40 pesos (anterior 35,65), el financiero pasa a 46 con 70 (anterior 45,74) y el especial a 65,50 (anterior 65,20).

Para este último tipo de cambio rige el impuesto de cuatro pesos para turismo, lo que lleva la divisa norteamericana a 70,50.

La medida fue anunciada por circular telefónica del Banco Central a los bancos e instituciones de cambio, no habiéndose formulado aún el anuncio oficial en el Ministerio de Economía. La nueva minidevaluación rige desde la apertura de las operaciones a las 12 de hoy.

Legisladores de nuestro país se hallan en Moscú

MOSCU, 26 (AFP). — Una delegación de parlamentarios argentinos llegó ayer para efectuar una visita de una semana, aproximadamente, a la Unión Soviética, anunció el diario "Pravda".

La delegación, presidida por el senador Miguel Orlando Moreira, vicepresidente del bloque del Frente Justicialista de Liberación, fue recibida por Alexandre Chitikov, presidente de la Cámara del Soviet, precisó el diario.

Los premios Moors Cabot adjudicaron

NUEVA YORK, 26 (UPI). — Los periodistas Enrique Zileri Libson, director de la revista peruana "Caretas" y Sam Summerlin del diario "The New York Times", serán distinguidos con los premios María Moors Cabot, uno de los más altos galardones del periodismo continental que concede anualmente la Universidad de Columbia. Asimismo será conferida una citación especial póstuma al ex director del diario "El Día" de La Plata (Argentina), David Kraiselburd, quien perdió la vida tras ser secuestrado por terroristas en su país.

Otras dos citaciones especiales serán entregadas a Norman Ingrey, director emérito del diario "Buenos Aires Herald" y ex corresponsal del "Christian Science Monitor" en Bs. Aires.

Franco dictó hoy indultos

Benefician a 2 mujeres embarazadas condenadas a muerte por terroristas



(Radiofoto UPI)

Manifestantes italianos portando cartelones realizan una marcha de protesta en Roma por las condenas a muerte dictadas en España.

MADRID, 26 (AFP). — El gobierno español confirmó hoy las siete condenas a muerte dictadas contra acusados de terrorismo. Por otra parte, el jefe del Estado, generalísimo Francisco Franco, indultó a las dos jóvenes embarazadas, de 20 a 21 años.

Tres de los condenados pertenecen como éstas al maoísta FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico), el cuarto Juan Paredes Manot, al Movimiento Nacionalista Vasco ETA (Euzkadi) Libre) y el quinto es un delincuente común, José Sanjulián.

Franco dispone de doce horas para pronunciar nuevos indultos.

Franco recibió al intendente de Buenos Aires

MADRID, 26 (Télam). — El jefe del Estado español, generalísimo Francisco Franco, y el príncipe Juan Carlos, recibieron en audiencias especiales al intendente municipal de la ciudad de Buenos Aires, Gral. (RE) José Embrioni; al embajador argentino en España, José Campano, y al presidente de la Sala de Representantes de la ciudad de Buenos Aires, Miguel Unamuno.

En primer término fueron recibidos por el príncipe Juan Carlos a quien luego de interiorizarlo sobre los detalles de la inauguración del monumento del general San Martín, instalado en la ciudad de Cádiz y donado al Ayuntamiento de esa ciudad por parte de la Municipalidad de Buenos Aires, hicieron entrega de una medalla recordativa.

Luego Embrioni, Campano y Unamuno fueron recibidos por el generalísimo Franco con quien dialogaron sobre la tradicional amistad entre ambos países, entregándole un medallón que recuerda la inauguración del monumento ecuestre de San Martín.

Poco después dichos funcionarios se dirigieron al Ayuntamiento en donde fueron recibidos por el alcalde de esta ciudad, Sr. Miguel Angel García Lomas, y funcionarios.

Al término de la reunión las autoridades argentinas y españolas rindieron homenaje al general Perón al pie del monumento que perpetúa su memoria en el paseo que lleva su nombre, depositando una ofrenda floral en nombre de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, otra por el Ayuntamiento de Madrid, por la Sala de Representantes y por el directorio y personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuyo vicepresidente Marcos Marenco, que asistió al acto [illegible] de bancos que se realiza en Madrid.

Invitados por el Ayuntamiento de esta ciudad las autoridades mencionadas y su reducida comitiva visitaron el Valle de los Caídos y El Escorial, en las afueras de Madrid.

Firme actitud de Arabia Saudita sobre el petróleo

Exigió la congelación de precios hasta el primero de enero de 1976

VIENA, 26 (UPI). — Arabia Saudita exigió hoy un congelamiento de precios del crudo hasta el primero de enero de 1976, en una sesión especial de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Los ministros del petróleo [illegible] Amouzegar, de Irán, dijo a periodistas en referencia a la Arabia Saudita: "Ningún país por sí solo va a dictar sus puntos de vista a los otros 12".

El ministro de petróleo de Arabia Saudita, jeque Ahmed Zaki Yamani, presentó la demanda de congelamiento de precios del crudo después de regresar de Londres, ciudad a la que viajó ayer desde Viena para consultar con miembros de su gobierno.

Yamani voló a Londres [illegible] ferencia de ministros de petróleo de la OPEP que se originó en la sesión de ayer.

Por su parte, al delinear [illegible] la posición de Irán, Amouzegar dijo que trataría de lograr la aprobación de un aumento "moderado" del 15 al 16 por ciento sobre el actual congelamiento de precios, que expira el 30 del presente, a nueve meses de su inicio.

Añadió que el aumento [illegible] pas.

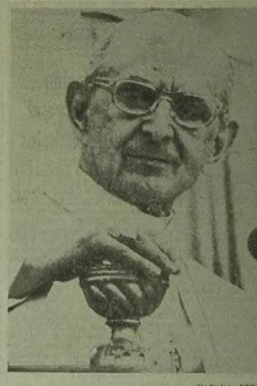
La posición de Arabia Saudita la estableció claramente [illegible] su avión privado que lo trajo desde Londres. "Mi posición es congelar los precios", dijo.

Agregó que las informaciones de que había propuesto un aumento del cinco por ciento [illegible].

"Esa fue una propuesta de Argelia que yo acepté. La propuesta argelina era de un cinco por ciento de aumento ahora y otro cinco por ciento al comienzo de 1976 y un congelamiento por el resto de 1976", indicó Yamani.

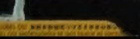
"[illegible] para aceptar esas propuestas con ciertas condiciones", agregó.

Sin embargo, Yamani dijo que después de consultar con su gobierno, [illegible] de exigir un congelamiento de precios a [illegible] de este año, con un incremento "moderado" en 1976.



(Radiofoto UPI)

Cumpleaños del Papa. - Esta es la fotografía más reciente del Papa Paulo VI quien en la fecha cumplió 78 años. Funcionarios del Vaticano dijeron que excepto su dolorosa artritis en la espalda y en la rodilla derecha, Su Santidad goza de buena salud y que su espíritu se ha reconfortado por el creciente número de peregrinos que arriban a Roma desde todo el mundo en la celebración del Año Santo.



Situación de la industria

BUENOS AIRES, 26 (NA). — La Confederación Industrial Argentina (CINA) señaló que las dificultades financieras por que atraviesan sus afiliados les obligó a "administrar sus disponibilidades otorgando prioridad a los aspectos salariales, respecto a sus obligaciones fiscales".

Al mismo tiempo señaló que el restablecimiento del deteriorado nivel de liquidez "está operando con cierta lentitud, sin alcanzar a solucionar los problemas financieros de las empresas ni a reestructurar todavía el nivel adecuado de la demanda interna".

El CINA hizo sus advertencias ayer en una nota que envió al ministro de Economía, Antonio Cafiero, y en la que reitera su opinión favorable a la aplicación de un régimen de moratoria y condonación de sanciones que conlleve a la regularización de los compromisos por impuestos.

También pide que "para evitar una significativa descapitalización real de las empresas" se incorpore en "la nueva ley de presupuesto... la extensión del sistema de revalúo impositivo a los bienes de cambio".

Al analizar el sector externo la CINA reclama la implementación de las medidas anunciadas para reiniciar una fluida corriente exportadora, así como la aplicación de una "política realista" en cuanto a los ingresos efectivos del exportador, incluidos los incentivos fiscales y crediticios y la adecuación permanente de esos ingresos a las variaciones que experimenten los costos internos.

Por último analiza la política de precios recientemente anunciada por el gobierno y la califica de "sectorialmente injusta, por cuanto los coeficientes de rentabilidad admitidos resultan absolutamente insuficientes para mantener y acrecentar el acervo productivo".

Sufrió un infarto el senador Juan C. Cornejo Linares

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Los médicos de cabecera del senador nacional Juan Carlos Cornejo Linares (FREJULI-Salta), Dres. Micheli y Juan Carlos Etcheves (h), suministraron un nuevo parte médico con relación al estado en que se encuentra el enfermo.

El boletín consigna que el paciente tuvo una noche tranquila, respondiendo a la terapéutica indicada.

El legislador por Salta se encuentra internado en un sanatorio desde ayer, a causa de haber sufrido un infarto.

Durante la mañana se renovaron las demostraciones de legisladores nacionales y provinciales, autoridades nacionales, representantes de las fuerzas armadas, de la Iglesia y gobernadores de provincia que se interesaron por el estado de salud del senador.

Fallo sobre los boletos privados de compraventa

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Los boletos privados de compraventa de inmuebles en mensualidades carecen de fuerza ejecutiva para el cobro de cuotas atrasadas, según sostiene el juez en lo Civil Dr. Gerónimo Sansó.

Al sustentar dicho concepto, el magistrado rechazó el juicio ejecutivo promovido por la Comisión Municipal de la Vivienda contra Roberto Damián Melgarejo, ante el atraso de este último en el pago de las cuotas relativas a la operación, oportunamente convenida.

La resolución judicial tiene en cuenta la doctrina sentada por fallo plenario de las cámaras civiles el 29 de noviembre de 1920.

Señala el juez que los únicos documentos privados, que suscriptos por el obligado y reconocido en juicio traen aparejada ejecución (que ahora también se extienden a los instrumentos cuya firma estuviera certificada por escribano, según el Art. 523, inciso 2 del Código de Procedimientos), son aquellos en los que lisa y llanamente se reconoce deber una suma determinada de dinero y no los que emanan de un contrato bilateral que impone obligaciones recíprocas y que cuando más, pueden dar lugar a solicitar un embargo preventivo.

Es que, añade, siendo la contraprestación una obligación de hacer escriturar —cuyo incumplimiento se resuelve en el pago de daños y perjuicios— ¿Cómo podría condenarse —se pregunta— al pago íntegro del precio sin constatarse que el vendedor está en condiciones de cumplir con ella?

No debe olvidarse, expresa luego el juez, por otra parte, que el comprador puede suspender y aún rehusar el pago del precio cuando tuviese motivos fundados para pensar que puede ser molestado en su derecho sobre la cosa por cualquier acción real; o cuando el vendedor no le entregase exactamente lo que expresa el contrato, es decir, en este caso, el inmueble en pleno dominio, que comprenda necesariamente otros requisitos además del boleto, cuestiones todas éstas, por lo demás, insusceptibles de discutirse en juicio ejecutivo.

Las esposas de los comandantes han regresado a B. As.

BUENOS AIRES, 26 (NA). — Las esposas de los ministros del Interior y de Cultura y Educación viajarán la semana próxima a Ascochinga para acompañar a la presidente María Estela Martínez de Perón en su temporada de descanso, según se anunció oficialmente.

La información fue suministrada ayer poco después que regresaran aquí las esposas de los comandantes generales de las fuerzas armadas que permanecieron junto a la presidente durante los primeros doce días de su descanso. Por su parte la secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación informó que "por el momento" no está previsto el viaje del presidente provisional Italo Luder hasta Ascochinga para conversar con la señora de Perón pero que éste siempre "está dispuesto a viajar" cuando la presidente "lo considere necesario".

Se normalizaron servicios en el F. C. San Martín

BUENOS AIRES, 26 (NA). — Los servicios locales del Ferrocarril San Martín quedaron normalizados esta mañana luego de dos días de inactividad, mientras aún corren en forma irregular los trenes generales de ese ferrocarril, según se informó oficialmente.

La normalización fue lograda luego que ayer las seccionales Junín y Justo Daract de la Unión Ferroviaria fueran desalojadas por quienes las habían ocupado el martes último y paralelamente, la comisión local de la entidad gremial que nuclea al personal de guardas y señaleros dispusiera el levantamiento del paro por tiempo indeterminado que cumplían desde ese momento.

La resolución sindical establece "la suspensión de la medida de fuerza" a partir de las cero de hoy y el mantenimiento del "estado de alerta en el Ferrocarril General San Martín hasta tanto se clarifique la situación y las respectivas comisiones directivas asuman la totalidad de sus funciones".

Subsecretario de Planeamiento para Defensa designóse

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Por decreto del Poder Ejecutivo fue designado subsecretario de Planeamiento para la Defensa el brigadier (R) Emilio Ernesto Neme. Asumirá sus funciones en un acto a realizarse en la sede del ministerio.

El brigadier Neme se ha desempeñado asimismo como jefe de la base Reconquista, aeroparque y VIII Brigada Aérea. En el año 1969 ejerció la jefatura del Estado Mayor del Comando Conjunto Sur, que tuvo a su cargo las ejercitaciones conjuntas de las fuerzas armadas de ese año. En 1970-71 tuvo a su cargo el grupo de observadores militares de la OEA destacado en misión de paz con motivo del conflicto surgido entre las repúblicas de El Salvador y Honduras.

Desde agosto 1973 a febrero 1975 se desempeñó como director nacional de Transporte Aerocomercial en la Secretaría de Transporte y Obras Públicas de la Nación.

Hoy, el país

Interinato presidencial

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 26 (De nuestra agencia). — "El senador Luder es un hombre legalista y si la presidente se dispone a reasumir el mando, estoy seguro que habrá de retornar a sus funciones en el Parlamento", dijo el radical Luis Agustín León eludiendo elípticamente una pregunta sobre la significación del interinato presidencial. Una significación que sigue promoviendo desacuerdos entre los analistas de la gestión del titular del Senado en la Casa Rosada, tan intensa, variada y sugestiva como cuando a poco de asumir tomó decisiones que van mucho más allá de lo que comúnmente se entiende o se espera de una circunstancia tan provisoria. "A veces las mejores historias se escriben en un momento", agregó el senador del Chaco tras advertir que el actual jefe del gobierno "tiene una carrera contra reloj para producir hechos que el país espera".

* * *

Uno de ellos será seguramente la reanudación del diálogo presidencial con los partidos de la oposición. Respecto de la entrevista con Ricardo Balbín, el martes próximo, tal encuentro, visto desde el estricto carácter de un interinato, no debería tener el sentido que se le asigna en el análisis político y, en especial, desde el radicalismo. Pero no cabe duda que el partido de Ricardo Balbín está empeñado en facilitar la tarea del presidente provisional haciendo abstracción de la brevedad de su mandato en el Poder Ejecutivo, aunque más no sea para demostrar que la convivencia con el gobierno es posible y fructífera. Y en esa posición los radicales fueron precisamente los que sacaron las castañas del fuego frente a los ecos de la homilía del provicario castrense, monseñor Victorio Bonamín.

* * *

El propio senador León a poco de abandonar el despacho presidencial fue precisamente quien se expresó más duramente contra las manifestaciones del prelado formulando un claro alegato en defensa del orden constitucional seguramente más valioso que el que el Poder Ejecutivo prefirió no hacer. El tema, por cierto, no había estado ausente de la conversación en el despacho de Luder. El senador Perette, en nombre de su bloque, promovió con los restantes sectores un proyecto de declaración con el mismo fin, mientras Tróccoli gestionaba en la Cámara de Diputados la visita de Bonamín a la Comisión de Labor Parlamentaria para dar cauce a las explicaciones del provicario castrense. Los observadores parlamentarios se preguntaron si esa actitud de la primera minoría habría sido la misma en caso de que el senador Luder no estuviera en la Casa Rosada.

* * *

Toda esa actividad política del radicalismo dentro del interinato, incluida la próxima visita de Balbín, Perette y Tróccoli a la Casa Rosada, da coherencia, pues, a la frase de León sobre las mejores historias escritas en un momento. Y para ir más al fondo de la cuestión habría que señalar que el senador Luder, es, además de presidente provisional, la representación más conspicua del antiverticalismo, a través del cual surgió en la rebelión senatorial del 8 de julio como figura preponderante en la escala sucesoria de la ley de acefalías cuya nueva variante fue producto también de la marea institucionalista que conmovió al peronismo por aquellos días. El interrogante fundamental es, ahora, si después del período Luder se volverá o no al pasado.

* * *

Desde el sector antiverticalista se especulaba hoy sobre si las próximas medidas de seguridad para combatir a la subversión impedirían o aconsejarían suspender la concentración del 17 de octubre. Un planteamiento sutil, si se advierte el sentido que tal fecha tiene para el verticalismo esperanzado en reconstruir plenamente la investidura gubernamental y partidaria de María Estela Martínez de Perón. Y también se escucharon de sus portavoces argumentos tales como la posibilidad de que adherentes del Partido Auténtico concurran a plaza de Mayo para usufructuar el festejo. Una hipótesis que aparejada a la anterior podría dar razones de peso a las autoridades para suprimir un acto en torno del cual y cuando aún faltan 22 días, se están haciendo ya especulaciones de todas clases.

Con dirigentes del FREJULI hablará hoy el Dr. Luder

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El presidente interino, Dr. Italo Luder, iniciará hoy la serie de entrevistas con dirigentes políticos al conversar con representantes de los partidos que integran el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI).

La audiencia a la fuerza política gubernamental está prevista para las 17 en la Casa de Gobierno, mencionándose en forma oficiosa que podría no participar de ella el presidente del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), Arturo Frondizi, pero sin revelar los motivos que lo llevarían a esa decisión.

El MID es el segundo partido de importancia dentro del FREJULI que tiene como su núcleo mayor al Partido Justicialista.

Según lo anunciado en forma oficial durante la reunión de hoy Luder conversará con sus visitantes sobre la situación del país, en su faz política y económica, así como respecto a la marcha del proceso de institucionalización que debe realizarse en algunas provincias intervenidas.

Luder ya anunció en forma oficial que el martes continuará su serie de reuniones políticas recibiendo en la Casa de Gobierno la visita del presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical (UCR), Ricardo Balbín, líder del principal partido opositor.

Balbín concurrirá en esa oportunidad acompañado por Carlos Perette y Antonio Tróccoli, presidente de los bloques radicales de senadores y diputados nacionales, respectivamente.

Presentación del PJ sobre el uso de símbolos

BUENOS AIRES, 26 (NA). El apoderado nacional del Partido Justicialista, Torcuato Fino, pidió al juez federal Alfredo Nocetti Fasolino, que impida al Partido Peronista Auténtico o Partido Auténtico la utilización de vocablos o entidades exclusivos de la agrupación que representa.

Fino señala en su presentación que ya existe una resolución del 7 de mayo último, en la que el mismo juez declaró que "no existe prohibición alguna para que el Partido Justicialista utilice sin limitaciones los vocablos "Perón", "Eva Perón", "descamisado", "peronismo" o sus similares o análogos o derivados de aquéllos y tener presente la oposición del apoderado en el sentido de que le está vedado a cualquiera otra asociación o entidad política que solicite su reconocimiento del uso total o parcial de los vocablos aludidos".

Añade que una segunda resolución del mismo juez dispuso el derecho al registro y uso exclusivo por parte del Partido Justicialista de las canciones y marchas "Los muchachos peronistas", "Evita capitana", la "Marcha del retorno" y "Canto al trabajo".

Señala seguidamente que el Partido Peronista Auténtico o Partido Auténtico realizó una publicidad en la que se utilizan esos vocablos exclusivos, afirma, del Partido Justicialista.

Por todo ello, y por otros argumentos, pide al Dr. Nocetti Fasolino que oficie a la Dirección de Emisoras Comerciales, dependiente de la Secretaría de Prensa, para que no se utilicen esos vocablos, marchas o canciones propias del justicialismo, a los matutinos y vespertinos de la capital federal y a los canales de televisión en el mismo sentido.

Pide también que el magistrado requiera a los jueces federales el cumplimiento de la resolución del 7 de mayo último y se dejen a salvo los derechos y acciones de ley que corresponden al Partido Justicialista.

Ha sido calculada la producción de azúcar en el país

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 (Télam). — La zafra de este año llegaría a 1.270.000 toneladas de azúcar, según estimaron técnicos de la delegación tucumana de la Dirección Nacional de Azúcar.

De acuerdo con el estado actual de los cañaverales, al concluir setiembre, los 16 ingenios tucumanos habrán entregado aproximadamente 582.900.000 kilos de azúcar; los del norte (Salta y Jujuy) 340 millones y los del litoral (Santa Fe, Chaco y Misiones) 49 millones, con lo que la producción hasta ese entonces alcanzará a 971 millones 950 mil kilos de azúcar.

De continuar el ritmo actual de molienda, al finalizar octubre la elaboración de azúcar en Tucumán llegará a 723 millones de kilos, en el norte a 420 millones y en el litoral a 62 millones, totalizando 1.205.000 toneladas. Según estiman los técnicos, la zafra podría prolongarse este año en algunos ingenios hasta noviembre, con lo cual se alcanzaría una producción total de 1.270.000 toneladas.

Por su parte la Cámara Gremial de Productores de Azúcar al analizar la zafra en base a la primera quincena de setiembre, destaca que el ingenio Ñuñorco llegó al mejor promedio de molienda con el 98.171 por ciento, siguiéndole el Cruz Alta con el 91.513 por ciento y La Corona con el 91.435 por ciento, alcanzando la provincia un promedio del 86.656 por ciento en esta primera quincena.

Pagarán $ 700 el lino de la nueva cosecha

BUENOS AIRES, 26. — Por resolución del Ministerio de Economía se fijó en 700 pesos el precio mínimo obligatorio para los 100 kilos de lino a granel sobre vagón, puerto Buenos Aires, cosecha 1975-76.

La resolución del 5 de julio último establecía para dicho oleaginoso un precio de 465 pesos.

A las acciones en Tucumán refirióse el Gral. Menéndez

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 (Télam). — "La acción del Ejército en Tucumán es exitosa ciento por ciento. Es una guerra de paciencia en la que el Ejército está demostrando abnegación", declaró el comandante del III Cuerpo de Ejército, con asiento en Córdoba, general Luciano Benjamín Menéndez.

El alto jefe militar se encuentra en esta provincia desde las últimas horas de ayer, en cumplimiento de una gira de inspección por las unidades bajo su mando.

El Gral. Menéndez fue recibido en el aeropuerto Benjamín Matienzo por el comandante de la V Brigada de Infantería, general Adel Edgardo Vilas, en cuya compañía se trasladó al Regimiento 19 de Infantería, donde se efectuó una formación.

Posteriormente ambos militares concurrieron a la Casa de Gobierno donde departieron con el gobernador Amado Juri entre las 20.10 y las 21.45, sin que trascendieron los temas tratados.

Al abandonar el palacio de gobierno, los periodistas preguntaron al comandante del III Cuerpo si las operaciones antisubversivas se cumplen conforme a los planes trazados, recibiendo una respuesta afirmativa.

Afirmó luego el general Menéndez que visitará la zona de operaciones que tiene su base en la ciudad de Famaillá, y que si el tiempo lo permite —llueve ininterrumpidamente desde la madrugada— visitará las unidades de Salta y Jujuy.

Anoche el general Menéndez mantuvo una reunión con jefes y oficiales en el Regimiento 19 de Infantería.

El viaje a Famaillá se concretaría en la mañana de hoy, y allí recibirá un informe del general Vilas sobre la marcha de los operativos antisubversivos.

Evans dijo que no se le solicitó la renuncia al cargo

MENDOZA, 26 (NA). — El vicepresidente primero de la Cámara de Senadores, Carlos Horacio Evans (FREJULI-Mendoza), desmintió categóricamente que se le haya solicitado la renuncia a su cargo pero expresó que su dimisión se encuentra "como siempre", a disposición del bloque justicialista, "como norma ética y política de todo peronista verdadero".

Evans, además, negó rotundamente que haya estado suscripto a la línea "lopezreguista" y aseguró que nunca se ha sectorizado y que tampoco entiende "el peronismo fraccionado ni mucho menos distorsionado por intereses personales".

Propuesta del Dr. Vázquez en las N. Unidas

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El secretario de Deportes y Turismo, Pedro Eladio Vázquez, regresó hoy a la Argentina luego de haber integrado la misión argentina ante las Naciones Unidas que preside el canciller interino, Dr. Angel Robledo.

En la oportunidad Vázquez dijo que había presentado en la organización internacional una petición para crear un organismo internacional de deportes con posible sede en Buenos Aires.

También señaló que esa propuesta había sido bien acogida pero que, antes de que hubiera una decisión al respecto, debía esperarse no menos de un año.

Las 62 cuestionan los conceptos de Mons. Bonamín

BUENOS AIRES, 26. — Las 62 Organizaciones en una solicitada publicada en diarios de la capital federal, cuestionan conceptos del provicario castrense monseñor Victorio Bonamín.

Entre otras cosas expresan que "el país vive horas difíciles y de definiciones. Cada uno tiene que actuar en razón de su sentir, pero, sobre todo, en el alto propósito de dar lo mejor de sí en pos de la paz que la patria necesita para terminar de una vez por todas con la agresión y con el agravio que sólo sirven para crear diferencias entre hermanos".

Agregan luego que "los trabajadores demostraron esa actitud de concordia y de fe, cuando, tras 18 años de persecusiones y sometimiento, convocados por el general Perón sepultamos odios y enterramos revanchas, aportando nuestro esfuerzo para una efectiva pacificación nacional, dispuestos a darlo todo por la unidad de los argentinos".

"Nos duele como trabajadores y cristianos —señalan— que un alto prelado de nuestra Iglesia haya utilizado el púlpito desde el que debió predicar la paz, para exaltar la guerra".

Paro de médicos en hospitales de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 26 (NA). —Los médicos de los hospitales de esta ciudad realizaron hoy un paro de una hora de duración en apoyo de la huelga que, desde el 9 del corriente, mantienen los profesionales y no profesionales de los hospitales de la Nación en demanda de incrementos salariales.

La medida de fuerza fue dispuesta por la comisión que nuclea a los médicos de los hospitales municipales, para estatales y de obras sociales, e incluye un nuevo paro de una hora para mañana y otro por toda la jornada a cumplirse el lunes, aunque en todos los casos se mantendrán las guardias.

Mientras tanto, dirigentes de la comisión interhospitalaria de salud pública que ordenó el paro de los médicos nacionales que comenzó el 9, señalaron que ayer hubo intensas gestiones ante las más altas autoridades sanitarias para conseguir una respuesta satisfactoria a sus reclamos, pero sin llegarse a nada concreto.

Por otra parte, se informó que mañana se reunirá aquí el consejo nacional de la Confederación Médica de la República Argentina, para analizar la situación planteada y eventualmente, adoptar medidas de fuerza de carácter nacional.

Se tratan los problemas que afectan a la prensa

BUENOS AIRES, 26 (NA). —El presidente de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) Juan Valmagia, al dejar inaugurada ayer la XIII asamblea de la institución trazó una reseña de las dificultades económicas que afrontan los organismos de prensa de todo el país y enumeró los problemas suscitados al respecto con los representantes del gobierno nacional.

El acto se realizó en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, en Viamonte 1582, con la participación de 47 de sus miembros en representación de publicaciones periodísticas de toda la República.

Valmagia reseñó en su discurso la situación de la prensa argentina en el período estatutario comprendido en la memoria puesta a consideración de los asistentes y que expiró el 30 de junio último.

El trato en la esfera oficial

"Habríamos deseado hallar en la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación —dijo aludiendo a ese lapso— la comprensión propicia para una colaboración eficiente en la solución de los problemas de nuestra actividad, que si hemos encontrado en anteriores administraciones, pareció quebrarse más tarde".

"Mejoró, sin duda, ese espíritu en un período que ya estaba fuera del fijado para la memoria, con los dos secretarios anteriores al último cambio, de modo que con los señores Stupenengo y González Blanco pudimos reanudar la comunicación de años anteriores, que se interrumpió, empero, con el relevo de ambos".

Incidencia de los costos

"Entretanto —agregó Valmagia— la situación se hacía cada vez más insostenible. Las erogaciones se han incrementado de manera que no siempre encuentran compensación adecuada en los recursos que ofrece una economía tan poco elástica como la de los órganos de prensa, afectada, además, por la incidencia de la crisis general que afecta al país.

"El costo de los insumos básicos, particularmente el papel, ha seguido su carrera sensacional, mientras la paridad cambiaria, modificada tres veces en menos de setenta días al cerrarse nuestra memoria anual, ha sufrido nuevas rectificaciones".

Las devaluaciones

"La asamblea de prensa del interior —dijo más adelante— celebrada el 24 de julio pidió medidas diversas para afrontar esa situación y una acción conjunta de las asociaciones que agrupan a la prensa del país gestionó un seguro de cambio que, garantizando la permanencia de la paridad del momento de la compra, no impusiera ninguna condición capaz de afectar el normal abastecimiento de las publicaciones".

Explicó a continuación que tales demandas "siguen pendientes, mientras la nueva paridad, amenazada de otras más frecuentes, ha hecho más angustiosa la situación planteada por las anteriores".

Condiciones de existencia dignas

"No aspiramos, lo dijimos, a los subsidios otorgados en Italia u Holanda, que por el solo hecho de existir revelan la intensidad de la preocupación que suscitan las dificultades que pesan sobre el periodismo, sino una exacta comprensión de la significación de éste, a fin de que tal como lo han postulado los organismos culturales de las Naciones Unidas y particularmente de la UNESCO se le aseguren condiciones de existencia como la que, en el orden aduanero, se ha reconocido desde antiguo en nuestro país al papel prensa", manifestó Valmagia.

La publicidad oficial

Se refirió luego a la acción conjunta de las asociaciones de Editores de Diarios de Buenos Aires, de Editores de Revistas y de la Prensa Técnica y afirmó:

"Una en particular está ahora pendiente de una resolución que se nos ha prometido para estos días: la que ha de disponer el pago de la cuantiosa deuda de publicidad que con la prensa de todo el país tienen contraídas las reparticiones y empresas estatales por intermedio de la agencia oficial Télam.

"La Secretaría de Estado de Hacienda —añadió— y la subsecretaría de Presupuesto han intervenido en las últimas conversaciones con la mejor voluntad. Esperamos que ésta se concrete sin más demora en la forma proyectada, de modo que la precitada deuda comience a satisfacerse en los primeros días de octubre, según lo anunciado".

Condición primera: libertad de prensa

"La asamblea que iniciamos —dijo luego— nos permitirá examinar juntos, con el aporte de la experiencia de todos, los planteos que más directamente interesan a nuestra prensa. Por encima de los de orden económico ya sugeridos y desde luego no desdeñables, se cierne el referido al ambiente en que la prensa debe moverse para cumplir su alta misión: el de la libertad, asegurada por las cartas constitucionales de la República desde los días iniciales de la independencia política de la patria y afirmada hasta en sus horas de eclipse, en las que se desarrollaron luchas memorables para restablecerla o garantizarla".

Declaración de ADEPA

BUENOS AIRES, 26 (NA). — "Ya las páginas de los diarios se han reducido... Ya miles de ciudadanos padecen los efectos de la falta de información... Ya hay ciudades o pueblos que han contemplado impotentes el cierre de algunas publicaciones. Pero de aquí en adelante la desaparición de esos órganos parece convertirse en el único camino para la prensa del interior", expresa una declaración aprobada esta mañana por la XIII Asamblea General de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) que delibera desde ayer en esta capital.

Junto con el documento, que resume en patéticos términos la apremiante situación de la prensa del país y en especial de las publicaciones del interior fueron aprobadas varias resoluciones en las que se reclama la eliminación de la discriminación en la distribución de publicidad oficial, la finalización de "los excesos gremiales" que impiden el ejercicio de la libertad de prensa, y la derogación del artículo 46 del Acta de Compromiso Nacional, que prohibe a las empresas comerciales e industriales trasladar a los costos los gastos de publicidad.

La declaración

"Los diarios del interior de la Argentina ya están dejando de aparecer, en tanto los que en lucha cada día más dificultosa intentan continuar editándose, tropiezan con vallas que difícilmente puedan superar, a pesar de todos los esfuerzos que se realizan para evitar que el pueblo sea sometido a las consecuencias de la falta de medios de comunicación o a la creación de una prensa dependiente de los más diversos factores de poder o grupos de presión.

"Sin detenerse en los factores políticos sociales que afectan al periodismo, que ADEPA ha puntualizado reiteradamente, resulta imposible dejar de señalar que esa actividad, fundamental para la afirmación de una sociedad pluralista, atraviesa la más profunda crisis económica de su historia, en tanto todos los aspectos contribuyen a que deba esperarse un agravamiento de las diversas situaciones a través de una constante elevación de los costos, que no puede ser trasladada a los precios, por cuanto se reduciría notablemente la cantidad de sus lectores, lo que igualmente ocasionaría falta de información, en tanto que en un período de tiempo no muy prolongado también debería cerrar ante la disminución de sus circulaciones. Porque los diarios ni moral ni materialmente pueden aparecer para satisfacer a élites o pequeños sectores sociales, a menos que tenga objetivos que son ajenos al periodismo.

"Las sucesivas devaluaciones y las exigencias administrativas en vigencia para la adquisición de insumos esenciales como el papel, inciden gravemente en la situación agudizada por la persistencia de otros factores negativos que contribuyen a imposibilitar la publicación de los periódicos cuyos ingresos no tienen la elasticidad necesaria como para enfrentar una espiral como la que los conmueve, sin que exista siquiera la posibilidad de obtener créditos apropiados para su estructura financiera.

"Nadie desconoce el papel de pioneros que muchas de esas publicaciones han desempeñado o asumen actualmente tanto en el campo cultural como en la prestación de auténticos servicios sociales en las comunidades en que se desenvuelven. A lo largo y a lo ancho del país existen decenas de periódicos que sobre la base del trabajo de un núcleo familiar luchan duramente para cumplir con sus obligaciones dictadas por un rígido código de ética y una incontenible vocación. Sacrificios personales de todo tipo permitieron a través de años la aparición y asentamiento de esos órganos de cultura e información independiente que interpretan a sus comunidades de la forma más directa y rápida, posibilitando la expresión de todos los habitantes del país, cualquiera sea el lugar de esta grande Nación en que vivan.

"Alguna vez será escrita esta epopeya de los hombres que con tesón superaron problemas políticos, sociales culturales, económicos y técnicos para lograr que cada ciudad, pueblo y villa tenga una hoja en la cual dar cuenta de todas sus inquietudes. Ese esfuerzo inmenso encuentra en estos días una dificultad que hasta hoy parece insalvable. En el contexto de un país que debe afirmar todas las expresiones pluralistas a fin de que sirvan de cimiento a la pacífica convivencia en libertad resulta inconcebible el mantenimiento de medidas y actitudes que determinaron el cierre de esos vehículos populares. Sin desmedro de las gestiones que ADEPA está llevando a cabo junto con otras entidades, esta asamblea general no puede dejar de hacer un llamado de atención para que se advierta lo que está ocurreindo. (Ya las páginas de los diarios se han reducido ante la imposibilidad de afrontar los gastos que ocasionan la impresión de ediciones que hasta hace poco eran normales, ya miles de los ciudadanos padecen los efectos de la falta de información por el encarecimiento del precio del ejemplar, ya hay ciudades o pueblos que han contemplado impotentes el cierre de algunas publicaciones, pero de aquí en adelante la desaparición de esos órganos, parece convertirse en el único camino para la prensa del interior a pesar de las luchas y esfuerzos que sus protagonistas llevan a cabo sobre la base de reiterados sacrificios personales. Porque la vocación de servicio no podrá suplir los elementos materiales necesarios para imprimir o los recursos para enfrentar las cargas fiscales o la remuneración del personal.

"La realidad impide juicios ligeros o fácilmente optimistas. Sólo la fe de esos argentinos que no quieren renunciar a la pluma les ha permitido continuar hasta hoy. Pero su sacrificio será en vano a menos que se comprenda que los diarios de la Argentina no desean ninguna contribución estatal sino pura y simplemente medidas y aptitudes que tengan en cuenta las particularidades materiales de esa actividad imprescindible para el establecimiento de cualquier sistema social basado en la aspiración de que la ciudadanía se exprese con libertad mediante el respeto del derecho del pueblo a la información diversificada".

Una declaración dio la Federación Médica

ROSARIO, 26. —La Federación Médica de la provincia de Santa Fe con motivo del conflicto planteado por los médicos que desempeñan sus actividades en hospitales dependientes de la Secretaría de Salud Pública de la Nación expresó su solidaridad con los reclamos efectuados por la comisión interhospitalaria de profesionales de Salud Pública.

Señalan que las medidas adoptadas no sólo están motivadas por justas reivindicaciones salariales y de condiciones de trabajo, sino que pretenden encontrar soluciones positivas para paliar el estado financiero que está postrando al hospital público.

Reitera la federación que dentro del marco de emergencia sanitaria nacional, declarado por las propias autoridades, se impone en forma prioritaria concreciones que satisfagan las expectativas de los trabajadores de la sanidad, y tiendan al mismo tiempo a posibilitar que la población tenga acceso a una medicina gratuita, igualitaria y eficiente.

Advierten por último que los dirigentes y afiliados de las entidades primarias que integran el organismo médico gremial deban estar alertados por cualquier emergencia, frente a resoluciones que en relación a este problema pueda adoptar el consejo confederal extraordinario que se realizará mañana en la capital federal para considerar la grave situación —expresan— que atraviesan los hospitales nacionales.

Reclamos de un ente cooperativista

ROSARIO, 26. —El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos ha reiterado los reclamos de representación de medio millar de entidades la concesión inmediata a las cajas de líneas de crédito con provisión de fondos; la reducción de las tasas de interés; la implementación de una política de créditos selectivas, atendiendo a lo sectorial, regional y social y la autorización para el funcionamiento de nuevas entidades de este tipo.

A esos efectos en todo el interior de la provincia que incluyen también en la ciudad capital Santa Fe, se realizará con el propósito enunciado reuniones.

En las mismas se procederá al análisis de la situación del movimiento así como el plan de acción a desarrollar para concretar el anhelo general.

El director de "La Opinión" denunció amenazas a avisantes

BUENOS AIRES, 26 (NA). —El director de "La Opinión", de esta capital, Jacobo Timmermann, denunció a la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas y a la Cámara de Anunciantes la aparición de amenazas de muerte formuladas contra quienes colocan publicidad en ese diario.

La denuncia la efectuó en forma telegráfica señalando en su texto que "esta amenaza trasciende a 'La Opinión' y se proyecta contra todos los medios de difusión que estén dispuestos a ejercer su libertad y su independencia de criterio frente a cualquier factor de poder".

En su edición de ayer el matutino denunció la existencia de esas intimidaciones y reveló que algunos anunciantes habían decidido suspender sus avisos ante la posibilidad de represalias.

ESTADO DE LA Univ. CATOLICA MARPLATENSE

MAR DEL PLATA, [illegible] — Distintos bloques [illegible] del Concejo Deliberante de esta ciudad reclamaron la nacionalización de la Universidad Católica de Mar del Plata, según se informó en un comunicado.

Los distintos sectores políticos decidieron realizar [illegible] conjunta ante [illegible] cámaras del Congreso de la Nación "para solicitar que al formalizarse mediante ley la nacionalización de la Universidad Católica se a integre a la Universidad Nacional de Mar del Plata para solucionar el grave problema que afecta a la comunidad estudiantil, docente y administrativa de esta ciudad".

La declaración fue suscripta por Luis Omoldi, presidente del bloque del FREJULI; Juan Cordeu, del bloque de concejales del Partido Socialista Democrático; Alberto Castro de la Unión Cívica Radical y Rodolfo Santamaría, presidente del bloque [illegible].

Un congreso de la vivienda ha sido inaugurado

BUENOS AIRES, 26 (Télam).— Se inauguró oficialmente el congreso de la vivienda efectuado en el Sindicato de la Construcción y presidido por el secretario general del gremio Sr. Rogelio Papagno.

En este congreso quedaron constituidas las tres comisiones de trabajo.

Estas comisiones, una financiera, otra técnica y una [illegible] legales, están integradas de la siguiente forma: la financiera: por el Sr. Pascual Caratoli, Dr. José María Drago, Ing. Gregorio Falcón, Ing. Germán Gutman, Dr. Esteban Luis Rojo y Sr. Antonio Macri; la técnica: por el Arq. Jorge Angelini, Ing. Carlos Buspeinic, Ing. Ernesto García Olano; Ing. Francisco Moresco; Ing. Leonardo Socolsky Arq. Hugo Whitte, Sr. Lorenzo Angelo e Ing. Jorge Juan Pucci, [illegible] legales, por el Dr. Julio Crivelli (H), Dr. Roberto Porro Toyos, Dr. Mario Moreno, Dr. Omar Grifi, [illegible] Dr. Martín Alfredo Varela y Dr. Enrique Spinedi (H).

Medición de la contaminación del río Paraná

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano informó que está en condiciones de alertar a los poderes públicos y a la población en general, sobre la eventual contaminación de aguas del río Paraná, motivadas por los afluentes del río Tieté, que recorre el Estado brasileño de San Pablo.

En un comunicado, la secretaría indicó que ya efectuó mediciones para constatar el grado de contaminación, y que a través de la cancillería, solicitó al cónsul argentino en San Pablo un informe sobre la situación real del río Tieté y su régimen de afluencia hacia el río Paraná.

El comunicado oficial expresa textualmente:

"Ante numerosas consultas efectuadas acerca de la contaminación existente en el río Tieté, un afluente del río Alto Paraná en el estado brasileño de San Pablo, y su posible extensión en el río Paraná, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, del Ministerio de Economía, informa a la opinión pública:

"1) Oportunamente se efectuaron mediciones del grado de pureza y calidad de las aguas en diversos sectores, para constatar el grado de contaminación.

"2) Las comprobaciones registradas fueron comunicadas oficialmente a los gobiernos integrantes de la Cuenca del Plata a través del Comité Intergubernamental Coordinador (CIC) de manera que en cualquier momento se está en condiciones de demostrar variaciones que se pudieran producir respecto al estado de las aguas.

"3) Esta secretaría de Estado se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para que, por su intermedio, se solicite al cónsul general en San Pablo un informe sobre la situación real del río Tieté y su régimen de corrientes hacia el río Paraná, dado el interés de Brasil en controlar la contaminación dentro de su propio territorio.

"4) La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano sigue atentamente este tema, efectuando comprobaciones periódicas y por consiguiente estará en condiciones de alertar debidamente a los poderes públicos y a la población en general si ocurren alteraciones en el territorio nacional".

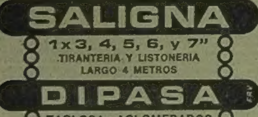
Denuncia sobre contratación de obreros rurales

BAHIA BLANCA, 26 (NA). — La Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores denunció a un empleador que, valiéndose de amenazas, evitaba pagar servicios sociales a trabajadores salteños a quienes hizo venir hasta Mayor Buratovich, a unos 100 kilómetros al sur de aquí, en base a falsas promesas.

El ente gremial expresó que hace unos días Hugo Gabarain contrató en Colonia Santa Rosa, provincia de Salta, a 25 obreros (muchos de ellos con sus familias) para realizar tareas de horticultura en aquella zona del sur bonaerense.

Les prometió una paga de 10 mil pesos viejos por día, casa, comida y servicios de ómnibus para que sus hijos pudiesen concurrir a la escuela. Con la excusa de tramitar la obtención de un ómnibus en Vialidad Nacional, Gabarain retuvo los documentos de los trabajadores, a quienes efectivamente ubicó en un vehículo de ese tipo que cubrió con una lona, manifestando en cada puesto caminero que transportaba madera.

Indica la entidad gremial que en Mayor Buratovich la realidad que esperaba a los contratados era otra, ya que el nombrado no cumplió sus promesas, les vendía productos de su proveeduría y le hizo firmar un contrato como "medieros", en calidad de "socios" con lo que todos los beneficios sociales de los afectados eran desconocidos.









Regímenes jubilatorios en E. Ríos. Los integrantes de la comisión de estudios técnicos para la elaboración de anteproyectos de ley vinculados con regímenes jubilatorios provinciales informan sobre la marcha de los trabajos en tal sentido, señalándose que en breve serán elevados para su consideración a las autoridades respectivas.

Para forestación se otorgarán préstamos

BUENOS AIRES, 26 (Télam)— El Poder Ejecutivo envió al Congreso Nacional un proyecto de ley para otorgar créditos bancarios oficiales destinados a financiar trabajos de forestación y reforestación, con el objeto de lograr el abastecimiento interno de maderas, y promover una amplia corriente exportadora.

La iniciativa, originada en el Ministerio de Economía, modifica el artículo 59º de la ley 13273 de defensa de la riqueza forestal. El artículo enviado en su reemplazo, expresa que el Banco de la Nación Argentina, el Banco Nacional de Desarrollo y los bancos oficiales de provincia, acordarán a los particulares créditos de carácter especial para trabajos de forestación, reforestación, industrialización y comercialización de productos forestales, "adecuando a las necesidades respectivas los plazos y tipos de intereses".

En el mensaje que acompaña al proyecto de ley, se señala que los beneficios a favor de la producción forestal, acuerdan también "una ventaja impositiva promotora en esa materia, con cuya desgravación se alentará el incremento de la obtención de maderas y otros productos que permitan lograr el abastecimiento interno y crear una importante corriente exportadora".

La concesión de créditos dispuso el Bco. Central

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El Banco Central resolvió reanudar la concesión de créditos para operaciones de invernadas con ganado vacuno, y restableció, al mismo tiempo, las fuentes crediticias para ello.

La decisión fue adoptada ayer durante una reunión del directorio de ese banco en la que se resolvió derogar las normas de las circulares B 1.022 y B 1.069, por las que se prohíben los créditos para adquirir animales con destino a la invernada.

Al mismo tiempo, decidió que los bancos comerciales podrán incrementar el monto de los préstamos acordados hasta el primero de octubre de 1973 para la financiación de viviendas económicas, a fin de reconocer los mayores costos.

Por último, amplió en 600 millones 100.000 pesos los redescuentos asignados a los bancos de la Nación, Provincial de Tucumán, de Jujuy, Provincial de Salta y Provincial de Santa Fe, para financiar la elaboración de azúcar blanco destinado al consumo, correspondiendo la misma a la zafra actual

Una estación de piscicultura en Colón (E. Ríos)

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — Una nueva estación de piscicultura está construyendo el Servicio Nacional de Pesca Continental en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, informó el nuevo organismo.

La nueva estación estará dedicada a la incubación de ovas de pejerrey, que serán destinadas a la siembra en los futuros espejos de agua que resultarán de la construcción de las represas de Salto Grande y Yaciretá-Apipé.

El programa operativo prevé la iniciación de las actividades durante el próximo mes de octubre, en las que se utilizarán la experiencia acumulada en trabajos similares cumplidos en los espejos de agua artificiales de "El Nihuil", "El Chocón", "Cabra Corral" y otros lagos derivados de represas.

Por otra parte, el Servicio Nacional de Pesca Continental participa en las reuniones de trabajo de los proyectos de Salto Grande y Yaciretá-Apipé, dado que en ambos se incluirán facilidades para el desarrollo de la pesca comercial y deportiva, además del desplazamiento y la difusión de distintas especies cuyo ciclo biológico es afín a las características de la agua

Fotografiaron en Mendoza un objeto volador

MENDOZA, 26 (Télam). — Un estudiante secundario logró fotografiar en colores, accidentalmente un objeto volador circular que la Asociación Amigos de la Astronomía considera un OVNI.

La fotografía fue tomada el 4 del corriente por Roberto Airel Núñez.

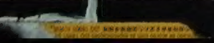
El documento reveló posteriormente que sobre un cielo diáfano, sin nubes, aparece un objeto circular nítido con otro círculo interior menor, que Núñez calificó como una cúpula del objeto.

"Eran las 13.45 de ese día —dijo— cuando mi madre me alertó sobre extraños objetos que parecían flotar en el cielo. Tomé rápidamente mi cámara fotográfica cargada con un rollo de película en colores y salí al patio del fondo de mi casa y miré al cielo. Con verdadero asombro vi que desde el este se desplazaban a poca velocidad hacia el oeste seis discos iguales. No había nubes ni viento. Puse la cámara en infinito. Ajusté el fotómetro y apreté el obturador gastando la última placa que me quedaba en el rollo".

"Los objetos —agregó Núñez— hicieron en diez minutos el espacio que media entre el horizonte del este hacia la cordillera en el oeste dentro del campo visual de las edificaciones del centro urbano de Gody Cruz. "Tenían un color metálico de gran luminosidad. A veces tomaban posiciones oblicuas y después retomaban su horizontabilidad de vuelo".

Por su parte, Gerardo Blanco, presidente de la Asociación Amigos de la Astronomía, ante una consulta del periodismo dijo que el "insólito hecho no había sido difundido en su oportunidad, a la espera de contar con reales elementos de juicio para ello. En ese caso la placa fotográfica de que ahora dispone la entidad". "Este es el primer documento gráfico y en color que tenemos de estos misteriosos objetos" declaró.

Cabe señalar que la entidad fue fundada hace 15 años y desde entonces sigue toda manifestación espacial que se produce en la provincia.



EL LITORAL

Viernes 26 de setiembre de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 1 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.383

EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD

Tiene media sanción del Senado nacional la reforma del Código Civil en lo que atañe al régimen de la familia y el ejercicio de la patria potestad. La modificación establece la igualdad de condiciones de la madre y del padre en el goce del derecho potestativo sobre los hijos y dispone, igualmente, variantes en los casos pertinentes a las separaciones de los cónyuges. El proyecto, girado a la Cámara joven, significa un paso más en el campo de los derechos de la mujer, conquista que precisamente podrá tener realidad en nuestro marco legal, en el Año Internacional dedicado a aquélla. La trascendente innovación responde a la evolución moderna en la materia y sigue el camino ya adoptado en muchos países de Occidente. Ofrece, asimismo, el aspecto de una revolución de conceptos dentro del ámbito de la legislación civil y se suma a la conquista de otros derechos femeninos que han ido implantándose en el país, como en los de la igualdad política respecto del sufragio y las previsiones acordadas hace tiempo con relación a los bienes del matrimonio y la división de la sociedad conyugal.

Como es sabido, la patria potestad estaba definida entre nosotros de acuerdo con las orientaciones civilistas romanas y las que determinó la inquietud de Vélez Sarsfield en su hora, como el conjunto de derechos y obligaciones que corresponden a los progenitores sobre las personas y bienes de los hijos menores que no estuvieron emancipados y que se atribuían exclusivamente al padre, recayendo en la madre sólo cuando aquél hubiere fallecido o incurriere en las causales jurídicas de pérdida de la potestad o del derecho a ejercerla, según los recaudos específicamente enumerados por la ley. Este tratamiento diferencial que importaba, asímismo, una discriminación en el matrimonio, es el que se trata de corregir con la disposición que sanciona la igualdad de condiciones.

Desde el punto de vista de fondo es indudable el espíritu progresista que significa introducir esta igualdad. Pero examinada con sentido práctico la cuestión adquiere una relevancia indiscutible frente a los casos de separaciones de los consortes. En la actualidad judicial el cónyuge separado que ostenta la tenencia de los hijos es quien la ejerce en los hechos, quedando generalmente librado a su buena voluntad la obligación de costear los alimentos y otras decisiones de idéntico tipo. Si frecuentemente dicha tenencia se otorga a la madre, como en el ejemplo de los infantes de corta edad, las dificultades surgen con el mantenimiento, asignaciones o con los cambios de domicilio, que tantas veces hacen inoperantes los mandatos de los jueces. Es común, por otra parte, la situación de los vástagos que son mantenidos y vestidos exclusivamente por su madre, mientras que el padre vive despreocupado de ellos y sigue gozando, no obstante, de la patria potestad. El régimen ideado elimina estas contingencias, da mayor margen a los magistrados para resolver y libera a la madre de situaciones injustas o deprimentes.

No puede negarse que esta intención legal pone término a una paradoja imperante en la legislación familiar y constituye un avance positivo en la transformación de una estructura.

Los jubilados se ven nuevamente postergados

Bajo el título "Los jubilados se ven nuevamente postergados", la Mesa Coordinadora de Entidades de Jubilados y Pensionados de Santa Fe, ante la crisis política en que se encuentra la provincia por motivos que son de dominio público, ha emitido una declaración.

En ella expresa que "cuando el sector pasivo, tras peregrinar ante los poderes públicos vislumbraba la posibilidad de que sus derechos —siempre pospuestos por los gobiernos de turno— serían reivindicados a abreve plazo, tal como lo prometiera el gobernador de la provincia y los entonces ministros de Hacienda y Economía y de Bienestar Social, ven con ansiedad que la circunstancia antes apuntada ha impuesto un nuevo compás de espera a la solución de la angustiosa situación económica que los viene asfixiando".

En otra parte del comunicado dice que al tener conocimiento de que el Ministerio de Economía de la Nación no ha efectuado hasta el momento las transferencias para el pago del mes de agosto, se han enviado sendos telegramas al gobernador Sr. Carlos Sylvestre Begnis y al senador nacional, Afrio Pennisi, solicitando que interceda ante el mencionado ministerio para que de inmediato se transfieran los fodos necesarios.

Por último expresa su confianza en que el nuevo gabinete adoptará las medidas pertinentes que de una vez por todas pongan fin a la agraviante situación de las ex servidores del Estado.

Dos tipos de becas ofrecen para Italia

El Instituto Italo-Latinoamericano ha informado sobre una serie de becas puestas a disposición de ciudadanos argentinos las que son financiadas por el "Consiglio Nazionale delle Ricerche - CNR Italiano".

Las becas a otorgarse son de dos tipos, una de perfeccionamiento o estudios especializados, las que tendrán una duración de seis a diez meses, con una asignación mensual de 220.000 liras.

El segundo tipo de becas, las de perfeccionamiento, serán destinadas a investigadores formados que, en calidad de profesores visitantes, actuarán en colaboración con colegas italianos para la ejecución de programas de interés común. Estas becas tendrán una duración de cuatro meses y una asignación mensual de 300.000 liras.

En ambas ocasiones no está previsto el pasaje, tanto de ida como de vuelta.

La inscripción de candidatos deberá hacerse directamente por carta certificada dirigida al IILA, Instituto Italo Latinoamericano, Vice Segreteria Tecnica-Scientifica, Piazza Guglielmo Marconi 00144, Roma.

La recepción de correspondencia se cerrará el 20 de octubre del corriente año, pudiendo los interesados obtener mayores datos en el Viceconsulado de Italia, Salta 2622, 2do. piso, de lunes a viernes de 9 a 12.

Becas en Francia

Las autoridades de la Alianza Francesa de Santa Fe han informado que las inscripciones para las becas de estudios universitarios en Francia, se recibirán hasta el 30 del actual en la sede de la entidad, Bv. Gálvez 2147, y en el horario de 10 a 12, de lunes a jueves.

Se aclara que el próximo 1º de octubre, a las 9, tomarán un examen para evaluar los conocimientos lingüísticos de los candidatos en la sede de la Alianza.

Finalizó el congreso de entidades de CARCLO

FUE DADA A CONOCER UNA IMPORTANTE DECLARACION

Momento en que se da lectura a la declaración final

Con la presidencia del titular de CARCLO, Sr. Marcelo Fernández, quedó clausurado en la fecha el congreso de entidades adheridas a dicha entidad ruralista, iniciado el lunes último con el objeto de establecer los lineamientos generales de una política agropecuaria nacional, poniendo particular énfasis en aquellos aspectos considerados claves para la producción agrícola y ganadera en la zona de influencia de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste.

La declaración final dada a conocer se refiere inicialmente a la población mundial y su vertiginoso incremento, así como a la infructuosa búsqueda de soluciones para satisfacer su demanda de alimentos. Es analizado el comercio internacional de granos y carnes; las relaciones del intercambio y la política del Mercado Común Europeo, realmente nefasta para nuestro país. Se advierte asimismo que la mayor parte de las divisas que obtiene la Argentina son frutos de la actividad agropecuaria, dado lo cual resulta imperioso encontrar los lineamientos de una política económica que sea el resultado de la integración del agro con los intereses nacionales.

La declaración de CARCLO se refiere también a la pérdida de mercados mundiales por una desacertada gestión oficial que ha sumido en el desaliento al sector rural, y luego de analizar otros factores que inciden negativamente en dicha área, la declaración propicia que los organismos representativos de los productores agropecuarios sean llamados a colaborar en la elaboración de las medidas que les conciernen, entendiendo por política agropecuaria no sólo una clara determinación de las medidas u objetivos a lograr en su ámbito sino además la implementación de los medios adecuados para lograrlos teniendo en cuenta —entre otros factores— que son objetivos fundamentales, además de la faz productiva, la consideración del proceso integral industrial y comercial, interno y externo, asignándose a la producción agropecuaria una participación presente y futura en el ingreso nacional, acorde con lo que del sector se espera.

Finalmente señala la declaración que hay que destacar que la participación en el ingreso no está determinada exclusivamente por el precio sino por la relación precio-costo. "Dentro de los costos agropecuarios —agrega— el Estado deberá definir una política clara y adecuada que sirva también para estimular y no para obligar a producir en forma coercitiva. Otro factor determinante en los costos y en cuanto a la orientación que se le puede dar a la producción es la política crediticia puesta al servicio del país. Este planteo económico deberá interrelacionarse y surgir de un planteo técnico. Si el país encara un replanteo profundo de su estructura de producción agropecuaria él deberá estar respaldado por un avance correlativo en las disciplinas científicas relacionadas con el sector".

Luego de la lectura de esta declaración, que fue aprobada por unanimidad, fueron expuestos los dictámenes de las comisiones actuantes las cuales analizaron temas referidos a ganadería, lechería, régimen impositivo, granos y cultivos industriales, acción gremial, y legislación agropecuaria y régimen de tenencia de la tierra.

Quitan colaboración al jefe del Dpto. de Salud Mental

Con la firma de doce integrantes, la Comisión Femenina de Apoyo del Club de Alcohólicos, emitió un comunicado donde manifiestan su total disconformidad con el Dr. Pedro Casís —jefe del Departamento de Salud Mental— y donde señalan, además, la decisión de quitarle toda la colaboración y el apoyo que hasta el momento le venían brindando.

En otra parte del comunicado se dice que el Dr. Casís ha procedido en forma incorrecta ante la comisión, expresándose en forma descortés, atrevida y poco decorosa ante las damas que lucharon tesoneramente en procura de un futuro mejor del enfermo alcohólico.

Finaliza diciendo, "que tal actitud merece la indiferencia y el desprecio abierto y total hacia su persona, no así a los enfermos a quienes les seguiremos prestando nuestra colaboración, si la requieren".

UNIVERSITARIAS

Se reanudarán los actos de colación de grados en la UNL

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Julio Argentino García Martínez, ha dispuesto la reanudación de los actos de colación de grados para la entrega de títulos a egresados de las facultades e institutos dependientes de la Universidad y en cuya oportunidad se prestarán los juramentos pertinentes.

El próximo acto de colación de grados se efectuará el 15 de octubre, a las 19, en el paraninfo de esta casa de altos estudios, para cuya ocasión serán cursadas invitaciones a autoridades nacionales, provinciales, eclesiásticas, militares y representantes de entidades civiles, como asimismo a familiares de egresados.

Fac. de Bioquímica

El decanato de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, resolvió autorizar a aquellos alumnos que se encuentren impedidos de cursar materias con carácter regular, el cursado de una asignatura en forma condicional, pudiendo los mismos rendir en los turnos especiales la materia previa correlativa.

A tal fin deberán formalizar su inscripción en el carácter señalado ante el Departamento Alumnado, en el lapso comprendido entre el 24 y el 30 de setiembre en curso inclusive, vencido el cual no se dará curso a pedido de condicionalidad alguna.

Advertencia

La Facultad de Bioquímica recuerda al alumnado, que para poder iniciar las prácticas hospitalarias, deberán aprobar previamente la asignatura inglés-alemán técnico, en concordancia con las disposiciones del artículo 5º de la resolución Nº 178 del 25 de setiembre de 1974.

Bioquímica

El decano de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas dispuso la apertura de un registro de aspirantes, a fin de proveer interinamente el cargo de auxiliar de docencia de 1ª categoría simple en la cátedra de Química Orgánica de la citada casa de estudios.

Se estableció, además, el lapso comprendido entre el 24 y el 30 del actual inclusive para formular las respectivas inscripciones, las que se recepcionarán en mesa de entradas en el horario de 8 a 10.

Asimismo por otra resolución se dispuso la apertura de registros de aspirantes para cubrir con carácter ad honorem los siguientes cargos en el Dpto. de Análisis Clínicos de esta facultad: sección Bacteriología, un cargo de auxiliar de docencia 1a. categoría simple; sección Micología y Serología, dos cargos de auxiliar de docencia de 1a. categoría simple; sección Inmunología y Parasitología, dos cargos de auxiliar de docencia 1a. categoría simples; sección Hematología, un cargo de auxiliar de docencia 1a. categoría simple y sección Endocrinología, un cargo de auxiliar de docencia 1a. categoría simple.

Hasta el 30 se recibirán las inscripciones, en mesa de entradas de 8 a 10.

Ofrecen becas

La UNL ha recibido una comunicación mediante la cual el Servicio Alemán de Intercambio Académico pone a disposición de los egresados universitarios 20 becas para realizar estudios de especialización en las universidades de la República Federal de Alemania.

Se dará prioridad a las solicitudes de los candidatos que tengan conocimientos básicos del idioma alemán.

Las inscripciones se reciben hasta el 18 de noviembre y la obtención de formularios, informaciones ampliadas y asesoramientos respectivos deberán efectuarse en el Departamento de Becas del Instituto Goethe, Corrientes 319/343, Bs. Aires.

Designan director

Ha sido designado director de la Escuela Universitaria del Profesorado, el Prof. Jesús Ricardo Amores, dejándose sin efecto la resolución por la que se dispuso que el secretario administrativo, Lic. Rodolfo D. Cancellieri, asumiese interinamente el cargo.

Por otra parte, fue nombrado director del Departamento de Educación Física el Lic. Angel Ramón Villarreal, en reemplazo del Sr. Jorge O. Drenkard.

También se designó coordinador entre los Institutos de Tecnología Alimentaria y el Inst. Técnico Superior de Tecnología de Alimentos con sede en la ciudad de Reconquista, al señor Jorge Camilo Rodríguez Zía.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA

El Departamento de Filosofía llama a concurso abierto de antecedentes y oposición para proveer interinamente dos cargos de profesor adjunto con semidedicación para tareas de docencia e investigación en la carrera de licenciatura de posgrado en Filosofía que se cursa en ese departamento.

Las áreas a concursar son las siguientes: Area I: filosofía contemporánea I, filosofía contemporánea II, seminario de teoría crítica del saber; Area II: filosofía de la cultura, historia del pensamiento latinoamericano y del Tercer Mundo y seminario de filosofía político-social.

La inscripción de postulantes se hará entre el 22 de setiembre y el 22 de octubre. Para mayores informes dirigirse al Departamento de Filosofía, San Jerónimo 3569, los lunes, de 17 a 20, y de martes a viernes, de 10 a 12.

ING. QUIMICA

La Facultad de Ingeniería Química comunicó que en la fecha comienza el curso sobre "Cálculo numérico en problemas de optimización" organizado por el Departamento de Matemáticas. El mismo está destinado a profesionales y estudiantes avanzados de las carreras de Ingeniería Química y licenciatura en Matemáticas Aplicada.

Mayores datos en el Departamento de Matemáticas de la mencionada facultad.

POSTERGAN EXAMENES EN Cs. JURIDICAS

El decano de esta facultad dictó una resolución por la cual se difiere para el 6 de octubre próximo, a las 8, la constitución de comisiones examinadoras de derecho de minería, derecho del trabajo y de la seguridad social, derecho procesal II, derecho de la navegación y derecho administrativo.

Cifras globales del presupuesto y cálculo de recursos para 1975

Ha sido publicada en el Boletín Oficial, edición del 22 del corriente, la ley 7454, de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el corriente año. El total de las erogaciones, al 8 de agosto último, fecha de promulgación de la ley, alcanza a la cantidad de $ 8.648.723.236 y el de los recursos a $ 6.096.021.832, lo que arroja un déficit de $ 2.552.701.404.

Las erogaciones

El artículo primero de la ley está referido al total de las erogaciones correspondientes a la administración central y organismos descentralizados, de acuerdo con el siguiente detalle:

Administración general	1.484.177.948	1.382.128.554	102.049.394
Seguridad	962.100.609	893.031.109	69.069.500
Sanidad	741.870.482	605.025.881	136.844.601
Cultura y Educación	1.435.448.319	1.218.872.583	216.575.731
Desarrollo de la Economía	2.694.101.859	1.006.331.632	1.687.770.227
Bienestar Social	1.103.040.248	736.745.407	366.294.841
Deuda pública	93.355.425	21.421.224	71.934.201
Gastos a clasificar	134.628.346	133.203.152	1.425.194
TOTALES:	8.648.723.236	5.996.759.547	2.651.963.689

Los recursos

En cuanto a los recursos destinados a atender las erogaciones previstas, su total alcanza a pesos 6.096.021.832, de acuerdo con los siguientes conceptos:

Recursos del Tesoro Provincial	4.373.474.013
Recursos de organismos descentraliz.	1.722.547.819
TOTAL:	6.096.021.832

EL RVDO. SAMUEL LIBERT Y LOS TEMAS DE ACTUALIDAD

El Rev. Samuel Libert (derecha) y el pastor Federico Bertuzzi en nuestra redacción.

Bajo el lema: "Si esto ya no es vida... volvamos a vivir", el Rvdo. Samuel O. Libert, estará en nuestra ciudad hasta el domingo próximo con el objeto de referirse a temas de capital importancia para el hombre actual, enfocados con un criterio realista y pragmático en atención a las circunstancias que están agobiando a los argentinos.

Para informarnos sobre dicha misión, estuvo en nuestra redacción acompañado por el pastor de la Iglesia Evangélica Bautista Noroeste, con sede en Bv. Gálvez 1632 de esta ciudad, Federico Bertuzzi.

La inquietud del hombre contemporáneo

El Rvdo. Libert señaló la preocupación del Comité Mundial de Evangelismo al que pertenece, como responsable para el área de América Latina y del Caribe, por las circunstancias que cada día más vienen presionando sobre el hombre argentino actual. En tal sentido, destacó que la finalidad de sus charlas se orienta hacia la satisfacción de la necesidad espiritual de las personas frente a la actual crisis, en procura de lograr la liberación del propio hombre. Es por ello que se busca —dijo— ayudar a cada uno a descubrir los conflictos del hombre de nuestro tiempo y orientarlo hacia las soluciones, que no sólo se encuentran en la satisfacción de las necesidades socio-económicas, sino que abarca también la espiritualidad de las personas.

Puntualizó que es consciente de que ningún hombre es dueño de la verdad, a excepción de Cristo para los cristianos, con capacidad para sobrellevar todas las necesidades de los hombres y revitalizarlo.

Público accesible

En relación a su experiencia en Santa Fe a través de sus primeras exposiciones, señaló que ha respondido muy bien. Calificándolo de sumamente accesible y espontáneo, casi agresivo con su inquietud y en su ansiedad por lo espiritual. Comparándolo con el de la capital federal, dijo que está y se nota menos alienado y condicionado.

Cabe acotar que las reuniones se tienen todos los días, a partir de las 20, en las instalaciones de Bulevar Gálvez 1632; siendo la entrada completamente libre para todos los interesados.

Personalidad del disertante

Conforme a las gacetillas el Rvdo. Libert, es oriundo de Rosario, está casado y tiene una hija. Se ha desempeñado como periodista y comentarista en radio y TV; habiendo recorrido en los últimos años más de 30 países en América Latina y Europa; y publicado varios libros y colaboraciones.

Es director para América del Sur y el Caribe de la Misión Mundial de Reconciliación por Jesucristo, auspiciado por la Alianza Mundial Bautista, miembro del Comité Lausanne de Evangelización Mundial y del Comité Internacional de Evangelización y Misiones, y del Consejo de Referencia de la Asociación Bíblica Universitaria. También ha desempeñado tareas de evangelización en las regiones selváticas de América del Sur entre tribus indígenas.

Las tareas de evangelizador, disertante y periodista de varios medios de difusión se ven favorecidas por el dominio que tienen de varios idiomas.

Inspecciones de funcionarios de la Dir. Impositiva

La semana próxima inspectores de la Dirección General Impositiva continuarán realizando verificaciones en San Justo y en otras localidades del interior de la provincia, para establecer si el comercio y la industria cumple con sus obligaciones fiscales, en particular la regularidad de los depósitos del IVA.

Trascendió que estas inspecciones se acentuarán en todo el territorio provincial, ya que se habría comprobado que las evasiones alcanzan cifras multimillonarias.

Aclaración del director del Museo Histórico

A raíz de la publicación de una carta suscripta por el Sr. Francisco Rogiano, en "El Litoral" de fecha 20 del corriente, en el que se vierten apreciaciones respecto a la labor del Museo Histórico Provincial, el director, Dr. Osvaldo Salva, suscribe un comunicado.

Señala que en ningún momento ha sido agraviada la memoria del brigadier general Estanislao López por parte de funcionarios o empleados del Museo y no puede considerarse agravio el destinar provisionalmente algunos de los testimonios del Patriarca a las muestras itinerantes en el interior de la provincia, que es donde mayor sede de cultura se manifiesta.

En otra parte refiere que "Las anomalías que la labor del museo ha sufrido en lo que se refiere a la demora en la apertura de salas y reintegro de material de las muestras itinerantes, tienen el mismo origen que las que afectan a la administración en general. Asuntos gremiales, políticos o de ausentismo, cuando no de insuficiencia numérica en el personal.

"Las difamadoras denuncias en torno de posibles transferencias del patrimonio de este museo, que es propiedad del Estado, a colecciones privadas serán respondidas, si la asesoría letrada del ministerio lo considera correcto, por medio de una acción judicial".

Agrega que "los trabajos que desde el 16 del corriente venimos anunciando tendientes a la apertura de las cuatro salas clausuradas ya se están concretando, estimándose que para el lunes próximo el museo mostrará su normal fisonomía. Los objetos pertenecientes a López podrán contemplarse, luego de haber sido conocidos por un sector marginado de nuestra provincia".

A los mecánicos se invita a asociarse a una institución

En un comunicado, la Asociación Propietarios de Talleres Mecánicos de Automotores (Mecánicos Unidos de Sta. Fe) exhorta a todos los talleristas de nuestro medio a asociarse a la entidad y a colaborar de lleno con la comisión directiva. Se destacan los beneficios que proporciona la institución en razón de estar afiliada a FAATRA (Federación Argentina de Asociaciones de Talleres de Repuestos de Automotores y Afines).

Publicaciones de NEA

El próximo 15 de octubre aparecerá el libro "Desenraizando voces", publicado por el NEA, con el auspicio de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Santo Tomé. Además se encuentra en preparación el segundo tomo que incluirá cuentos y poesías.

Se invita a los asociados que tengan interés en publicar sus trabajos que se dirijan al presidente de la entidad, Sr. Carlos A. Carnelli Solari, teléfono 28688; o a la Srta. María Amalia Frutos, teléfono 39541.

VECINALES

Formulan pedidos para el barrio Jardín Mayoraz

La Asociación Vecinal Barrio Jardín Mayoraz informó respecto de los pedidos formulados por miembros de la C.D. y de la subcomisión de obras de la entidad, durante la entrevista celebrada con el intendente municipal, Sr. Noé Adán Campagnolo, y los secretarios de Obras Públicas, Ing. Rodolfo Expósito, y de Entidades Vecinales, Sr. Pedro Murillo.

Se solicita la inclusión de dicho barrio en el plan de desagües, para su presentación al Concejo Municipal, y hasta tanto se concrete la pavimentación de todas las calles de la zona, se pide su arreglo y abovedamiento, pues en su totalidad son intransitables. También se pide el envío de cuadrillas para limpieza de cunetas y desagües, que no permiten la normal circulación del agua, y la reposición de bujías en el lado oeste de Avda. Aristóbulo del Valle y las de tipo común en los lugares faltantes; así como la colocación de un foco en la calle 1º de Mayo y Pedro de Vega, frente a la cava, por ser un lugar muy oscuro, donde pernoctan elementos de mal vivir.

Consigna también la referida asociación que el intendente prometió solucionar dichos problemas. Asimismo la Municipalidad donó cuarenta ejemplares de fresnos que fueron distribuidos para la reforestación del barrio.

Noticias sobre llamado a asamblea a la V. Los Hornos

El síndico de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, Sr. Idelmo J. Falco, ha notificado al síndico a cargo de la Asociación Vecinal República de los Hornos, respecto de una nota firmada por vecinos de la zona, quienes solicitan se llame a asamblea para elegir candidatos a delegados a la sambiea del ente central.

De acuerdo con facultades estatutarias, el síndico de la Federación deja la responsabilidad por tal convocatoria a cargo del citado representante de la entidad adherida.

En una vecinal dictarán clases de peluquería

La Asociación Vecinal de Fomento 9 de Julio ha informado que continúa abierta la inscripción de alumnos en la Escuela de Peluquería que funciona en la institución.

Las clases se dictarán los lunes, miércoles y viernes, de 14 a 18, y las inscripciones se reciben diariamente, de 9 a 12, y de 17 a 20. La enseñanza girará en torno a temas de interés para el peinador.

Audición del vecinalismo

La Asociación Vecinal Fomento 9 de Julio informó que se ha iniciado, en la emisora LT 9, la transmisión del programa "Al ritmo de la ciudad", programa dedicado al tratamiento de temas vecinalistas, de interés para todos los barrios ciudadanos.

Los balances

La misma entidad vecinalista informó que, por razones de economía no se distribuirán en forma particular los balances de la entidad, por lo que los mismos pueden ser retirados de la secretaría.

Integran una lista para renovar la junta vecinalista

Se realizó anoche una reunión de representantes de asociaciones vecinalistas, la que tuvo por objeto confeccionar una lista de candidatos para integrar la junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales.

Luego de un amplio cambio de ideas, se integró así la nómina: presidente, Manuel F. Rioja; vicepresidente, Ricardo Roldán, secretario general, Alejandro Paoli, prosecretario, Elvio Onetto; tesorero, Oscar Gandara, protesorero, Agustín Scalso; vocales: Oscar Oleda, María Elisa M. de Kusmus y Jorge Ramón Castañeda; suplentes, Néstor Carabajal, Ramón Zavalla y Estela Villalba; síndico, Luis Negri, suplente, Rubén Villanueva; revisor de cuentas, Rogelio Godoy y suplente, Alberto Villalba.

Asociación Vecinal Mariano Comas

Celebró reunión la C.D. de la Asociación Vecinal Mariano Comas. Entre otras cosas se dispuso gestionar soluciones para algunos problemas, como ser la existencia de un vaciadero de residuos que se ha improvisado en la plazoleta de calle San Jerónimo y Mariano Comas; el taponamiento de un pozo en aquella arteria; la repavimentación de la calle Mariano Comas. Se sugiere, por otra parte, que para evitar que el afirmado de dicha arteria desaparezca totalmente, se impida el tránsito de camiones por la misma, utilizándose la calle Iturraspe, en el tramo entre las avenidas Facundo Zuviría y López y Planes.

Se dispuso asimismo estudiar un plan de previsión para los socios de la Asociación, especialmente en lo que atañe a la creación de subsidio por fallecimiento.

Finalmente se designó delegados a la asamblea de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, que se realizará el 3 de octubre venidero.

ASOCIACION "ESTANISLAO LOPEZ"

La Asociación Vecinal "Estanislao López" ha informado que mañana sábado a las 18, en la sede de la entidad, Cafferatta y 50 sin nombre, se realizará la asamblea extraordinaria en la que se tratarán estos asuntos: acta anterior; informe sobre el trámite de expropiación de la manzana 8.358; informe sobre la instalación de la asesoría para jubilaciones y pensiones; aumento de la cuota societaria.

VECINAL "NUEVA POMPEYA"

En un comunicado, la Asociación Vecinal "Nueva Pompeya Oeste", "repudia enérgicamente la razzia realizada por personal del Comando de Operaciones bajo las órdenes del Ejército, el sábado pasado en Nueva Pompeya y zonas aledañas".

Luego se citan estos puntos: 1º) "Esta medida creó en el vecindario un elemento más de intranquilidad, sumada a la inseguridad de por sí existente en lo económico y social, provocado por la situación desgraciada que vive el país; 2º) Nuestro repudio lo fundamentamos en que sinceramente creemos que la tan ansiada paz social buscada por todos nosotros no se conseguirá hasta lograr una concreta justicia social; 3º) También creemos que la subversión sólo será erradicada no con estas razzias en el vecindario, sino con la concreción de la justicia social tan proclamada por los gobernantes, pero nada puesta en práctica".

Artes plásticas

Aclaración del museo R. Galisteo

La dirección del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" hace saber que, por omisión involuntaria, en la lista de autoras que integran la muestra en adhesión al "Año Internacional de la Mujer", no se han incluido los nombres de las pintoras santafesinas Norma C. de Guastavino, Martínez Villar y Myriam Robbiano y de la grabadora rosarina Mele Bruniard, cuyas obras forman parte del referido conjunto.

Obra social de militares

Se informa a todos los suboficiales retirados y pensionados militares, que deben pasar por el Centro Asistencial Santa Fe, a retirar los nuevos carnés del IOSE antes del 15 de octubre próximo. En caso contrario, y [illegible] devueltos a la mencionada entidad.

Pide una biblioteca devolución de libros

La responsable de la biblioteca "Pablo A. Pizzurno", de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, solicita a los usuarios la devolución del material bibliográfico cuyo período de préstamo se halle vencido.

Se recuerda que dichas obras deben hacerse llegar a la entidad Bv. Gálvez 900, todos los días en el horario siguiente: de lunes a viernes, de 15.30 a 19.30, y los sábados de 9.30 a 12.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 3450. — Visitas de lunes a viernes de 14 a 21, sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 18 a 21. Dibujos de Pily Ulfer, cerámicas de Elba de Dios y de Willy Acuña. Hasta octubre.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2051. — Muestra de Artistas Plásticos Santafesinos. Sala de Primavera.

Artistas Plásticos Santafesinos, entrepiso de la galería Sta. Fe. — Exposición de óleos, acuarelas y tintas de María del Carmen Martínez Villar.

Muestra de Soldi, Passarelli, Galarreta, Domenichini, Fertonani, Massa, Petruccelli y Freyre. — En el local del miniteatro Taharís. Organiza: Artistas Plásticos Santafesinos.

Coro de Niños de Santa Fe. — Mañana, a las 19, en la Alianza Francesa. Organiza: Asociación de ex Alumnos de la entidad.

CINE

Sala Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó.— Sábado a las 14 y 30, "Domicilio conyugal". Jueves y martes a las 19 y 21.30: "Nuestros años felices", de Pollack.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — Esta noche, a las 20: "Goto, la isla del amor", de Valerian Borowczyk, con Pierre Brasseur y Ginette Leclair. En blanco y negro. Con subtítulos en castellano. Entrada libre.

TEATRO

Teatro Chicapum, de Rosario. — El sábado, a las 15, y el domingo, a la misma hora, en la sala Marechal del teatro Municipal. Títeres, música y canciones para niños.

CONCIERTOS

[illegible] (flauta) y Nidia Koppish (piano). — Hoy, a las 19, en el Jockey Club. Entrada libre.

LEGISLATIVAS



El vicegobernador, señor Eduardo F. Cuello, recibe al rector de la UNL, Dr. Julio García Martínez

El vicegobernador Cuello se reintegró a sus funciones

Se reintegró a sus tareas habituales en la presidencia del Senado el vicegobernador de la provincia, señor Eduardo Félix Cuello. Luego de atender el despacho oficial asistido por sus colaboradores inmediatos recibió la visita del rector de la Universidad Nacional del Litoral Dr. Julio Argentino García Martínez, quien arribó al Palacio Legislativo acompañado por su asesor, Dr. Jorge Sanclemente, y otros funcionarios jerárquicos de esa casa de altos estudios.

El vicegobernador y el nuevo funcionario universitario dialogaron sobre distintos temas de actualidad.

En horas de la tarde el señor Cuello regresó a la Legislatura para atender su despacho y presidir la sesión vespertina.

La sesión de ayer en la Cámara baja

El asunto más importante considerado en la reunión de Diputados de ayer, se relacionó con el proyecto de varios legisladores del FREJULI, por el cual se solicita al P.E. nacional, la urgente pavimentación de la ruta Nº 98, en su actual trazado.

Luego de algunas consideraciones aclaratorias, resolvióse declararlo asunto de preferencia, para ser tratado en la próxima sesión del jueves de la semana entrante, girándose el expediente a las comisiones de Obras y Servicios Públicos, Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Privilegio

Sobre esta misma cuestión, el diputado Silva (UCR) planteó un privilegio. Expresó que de acuerdo con informaciones periodísticas, en un acto realizado en Fortín Olmos por la comisión Pro Pavimento Ruta 98, algunos diputados asistentes —entre los que mencionó a Mattana (FREJULI)— habían proferido conceptos que consideran lesivos para el cuerpo legislativo y que lesionan a sus integrantes". Señaló que el titular del bloque oficialista había expresado que "nosotros apoyamos este proyecto de pavimentación, a pesar de la oposición de algunos diputados comprometidos y otros que compran dictámenes". El radical exigió que Mattana diera a conocer los nombres de quienes están en esa reprobable actitud. Finalmente Silva solicitó que esta cuestión de privilegio pasara a comisión para ser considerada en la sesión del jueves próximo, previo al proyecto sobre el mismo tema.

Homenaje

A cargo del diputado Mamanna (FREJULI) estuvo el homenaje rendido por el cuerpo legislativo a la memoria del ex dirigente gremial José I. Rucci con motivo de cumplirse dos años de su muerte.

Declaración

Por unanimidad fue sancionado un proyecto de declaración suscripto por Harispe (UCR), por el cual "la cámara de Diputados se une a las manifestaciones y súplicas generalizadas en el mundo entero, para que sean suspendidas las ejecuciones de diez personas condenadas a muerte por el gobierno español".

Orden del día

En cuanto a las sanciones de los asuntos contenidos en el orden del día, merecen citarse un préstamo de pesos 300.000 al Club Colón de San Justo; provisión de elementos contra incendios a todas las reparticiones policiales y en especial donde se alojen detenidos o reclusos; subsidio de $ 20.000 a la Asoc. Cooperadora Escuela Nº 912 de Campo Iglyna, La Salada (Depto. Rosario); subsidio a la Coop. de la Escuela Nº 2027 Malvin Johnnes, de Rafaela; subsidio de $ 20.000 a la Escuela Nº 746 de Cañada Rosquín y otros asuntos de mero trámite.

Fue sancionado con fuerza de ley un proyecto venido en revisión del Senado, por el cual se autoriza al P.E. provincial para que, por intermedio del Ministerio de Bienestar Social procesa a organizar las "Jornadas anuales de Saneamiento Ambiental para todas las municipalidades y comunas.

Un incidente ha denunciado el diputado Vidal

Una seria denuncia ha efectuado el diputado justicialista ortodoxo Tito L. Vidal, en despacho telegráfico al ministro de Gobierno doctor Eduardo E. Galaretto.

Su texto señala: "Denuncio actitud jefe Policía La Capital ante mi concurrencia a jefatura, desconociendo fueros legislativos, ante pedido de audiencia para reclamar justicia por oficiales sumariados injusta e ilegalmente por presuntas actividades de autoacuartelamiento, por reclamar justa remuneración acorde función que desempeñan y riesgo permanente en función defensa y seguridad población. Formulo reserva derechos constitucionales para hacerlos valer oportunamente".

Al gobernador

El mismo legislador Vidal ha enviado telegrama al gobernador de la provincia, concebido en los siguientes términos: "Solicito a Ud. urgente normalización y que se arbitren medidas convenientes a pago de sueldos y aumentos que se adeudan al personal policial provincia".

Piden informes sobre la obra del gas natural

El diputado justicialista ortodoxo Tito L. Vidal, es autor de un proyecto de pedido de informes al P.E., que tuvo entrada en la Cámara joven, solicitando que a través del Concejo Municipal de nuestra ciudad, se respondan a distintas preguntas referentes a la obra de la red de gas natural domiciliaria.

El cuestionario establece los siguientes interrogantes: 1) Si es verdad que por resolución Nº 577 del 4.6.75 la secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad efectuó modificaciones al contrato original relacionado con esta obra; 2) Si es cierto que dicha resolución viola las ordenanzas Nros. 6612, 6643 y 6759, sancionadas por el Concejo; 3) Si es cierto que se ha modificado el precio original del caño galvanizado; 4) Si es cierto que se ha sustituido el precio del cemento por el del mosaico; 5) Si es cierto que se ha modificado el plazo de ejecución de las obras; 6) Si es verdad que se ha incrementado el porcentaje de la mano de obra para el reconocimiento de mayores costos; 7) Si es verdad que la empresa contratada utilizó un sello no autorizado; 8) Si es verdad que se reconoce por gastos generales y beneficios, un adicional del 15 por ciento del monto que se origina por mayores costos, en contradicción con el contrato y pliegos que congelan dicho rubro; 9) Si es verdad que se autorizó el cobro de obras no ejecutadas (como las 20 estaciones de protección catódica, cuatro estaciones reductoras y cruce del río Salado); 10) Si es cierto que se autorizó el cobro del IVA (13 por ciento) sin deducirse el porcentaje de los impuestos que el IVA suple; 11) Si es verdad que se han iniciado cobros judiciales a la provincia por obras no ejecutadas, según existencia de un dictamen de Fiscalía de Estado.

Las restantes preguntas del citado proyecto se refieren, además, a la presunta desaparición de numerosas hojas del expediente Nº 5761-G-72, que serían probatorias —dice— de las anomalías que pudieran estar relacionadas con el mismo asunto, y en otra parte se señala que la erogación a soportar por la población se estima en más de 3 billones de pesos viejos, por encima del básico de contrato.

Una nota de Luder

La oficina de prensa del Poder Legislativo suministró una información en la que da cuenta de que el vicegobernador de la provincia, Sr. Félix Cuello, recibió una nota de salutación remitida por el presidente provisorio del Senado de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Italo Argentino Luder.

En la misma hace referencia el Dr. Luder al apoyo ofrecido por el Sr. Cuello, expresando que "justamente en esta hora, esta enorme responsabilidad, valoriza el apoyo de los amigos que permanecen presentes en mi espíritu". Finaliza agradeciendo la gentileza del compañero y amigo personal y renovando las seguridades de sus mejores sentimientos.

Telegrama del bloque radical

El titular del bloque de diputados de la UCR, Ricardo Harispe, ha enviado un despacho telegráfico a la Asociación del Magisterio de Sta. Fe.

Su texto dice: "En nombre bloque diputados provinciales UCR, expresamos profundo repudio ante atentado contra Magisterio y Casa del Maestro, en Rosario. Hecho señalado agravia cultura, atropella dignidad y sirve división de argentinos con fines entrega nacional".

Servicio Social

En la sesión de hoy, Diputados dio entrada a escasos nuevos asuntos, luego de lo cual pasó a cuarto intermedio a fin de realizar asamblea legislativa para tratar el pedido de acuerdo a los nombramientos de tres vocales del directorio del Banco Provincial de Santa Fe, casa Santa Fe y Rosario.

Sobre este particular, trascendió que los tres postulados —José Murandin (Santa Fe), Abel Montes y Ernesto Carreras (Rosario), a quienes en un principio se los sindicó como renunciantes a dichos nombramientos, posteriormente habrían retirado sus dimisiones y asumirían sus cargos en la entidad bancaria.

Como preferencias, cabe señalar, en otro orden de cosas, que la cámara baja aprobó la creación del Servicio Asistencial y Social para jubilados y pensionados de la provincia, de acuerdo a un proyecto presentado oportunamente por los legisladores Mattana y Kilibarda (FREJULI).

Otro proyecto, suscripto por Pochettino (FREJULI), también aprobado, se refiere a la declaración de utilidad pública y sujeta a expropiación de fracciones de terreno en la localidad de S. Jerónimo Norte, para la apertura de calles urbanas. El mismo legislador logró el asentimiento unánime del cuerpo para la sanción de un pedido de informes al P. E. con respecto a supuestas anormalidades registradas en el cumplimiento de los aportes del Estado por la Ley Nº 5150.

POLITICAS

Un enfoque sobre renuncias de funcionarios peronistas

Con la firma de los señores Manuel M. Díaz y Antonio González, presidente y secretario de actas, respectivamente, el Reencuentro Peronista de los años 1945-46, dio a conocer un comunicado referido a temas de actualidad política provincial, tal cual fueron tratados —se expresa— en la reunión mantenida el 17 del corriente en la sede central del Movimiento Nacional Justicialista, con el vicepresidente primero del partido y ministro del Interior, Dr. Angel Federico Robledo.

En relación con la ruptura del acuerdo político con el gobierno del Dr. Sylvestre Begnis, manifiesta el reencuentro "que el Partido Justicialista debía limitarse a actuar en la oposición; el Poder Legislativo retirar todo tipo de apoyo marcando esa posición y nuestros hombres, dentro de la función de gobierno, retirar toda clase de colaboración y controlar, desde todos los ángulos, los actos del señor gobernador. En ningún caso se debió presentar la renuncia; a lo sumo, la misma debería haberse hecho ante el partido o ante el Consejo Nacional Justicialista".

Sobre el tema de las renuncias dice el Reencuentro que el Dr. Robledo manifestó que "quizás haya existido una mala interpretación y, por ende, un apresuramiento en las presentaciones, por cuanto la resolución es clara y no se refiere concretamente a presentación de renuncias. Pero si algún compañero, por la jerarquía del cargo que estuviera ocupando se consideraba moralmente obligado a alejarse del mismo, debió presentar su renuncia al Consejo Nacional Justicialista y no al gobierno de la provincia". Agrega el Reencuentro que lo manifestado por el Dr. Robledo fue ratificado en una entrevista posterior mantenida con la senadora Sra. Yamile Bárbora de Nasif y con el diputado nacional Ferdinando Pedrini. "Es por ello —agrega—, que no se puede compartir el criterio de las renuncias de hombres y mujeres que hoy deberían estar ocupando sus funciones y especialmente de aquellos compañeros para quienes el cargo era la única fuente de sostén de sus familias y cuyo retiro no contribuye en nada a la solución del problema en vigencia".

La intervención

"Por ningún concepto —afirma el Reencuentro—, somos intervencionistas. No propiciamos la intervención federal y menos en estos momentos en que el gobierno central quiere a corto plazo normalizar a las provincias intervenidas." Agrega que, "si la medida fuera dispuesta por el P.E. y basada en fundamentos constitucionales la opinión del Consejo Nacional Justicialista es que ésta debe ser amplia, es decir, comprender a los tres poderes del Estado provincial".

Reorganización partidaria

Por último el nucleamiento peronista señala que la postura sobre la intervención fue compartida por el Dr. Robledo y que en cuanto a la reorganización partidaria, se le hizo presente la necesidad de que se procediera con respeto a la autonomía y al federalismo. "Esto es —afirma— que la designación del delegado normalizador recaiga sobre un hijo de Santa Fe; el más probo, el más capaz, el más leal y el que tenga la virtud de aglutinar a todos los sectores". En este aspecto —concluye el Reencuentro—, el Dr. Robledo fue claro y terminante al señalar que esos deseos se verán satisfechos, en la medida en que en Santa Fe exista unidad de criterio. Sobre el particular adelantó que se constituirán dos triunviratos, uno por cada circunscripción, con amplias facultades para la formación de los respectivos consejos; pero si no hay acuerdo, las designaciones serán hechas por el Consejo Superior.

Opina el Centro Comercial sobre el feriado de hoy

Las autoridades del Centro Comercial, de esta ciudad, expresan en un comunicado su adhesión a la fiesta máxima del empleado de comercio, pero desaprueba la decisión del Ministerio de Trabajo de la Nación que hace extensivo el feriado obligatorio a los comerciantes, tengan o no tengan personal en relación de dependencia, por entender que esa disposición coarta o limita la libertad de trabajo asegurada por la Constitución.

También se señala que "el espíritu de los paritarios, de los cuales fuimos parte integrante, fue acceder a una justa conquista social, pero de ninguna manera de coartar o limitar la libertad de trabajo", agregándose que "se reserva los derechos de pedir la rectificación de la referida medida, puesto que si para acordar una conquista social, que somos los primeros en reconocer, se cercena la libertad de trabajo del sector que la otorga, esa conquista no refleja un acto de justicia".

Reunión el 5 de octubre

La Mesa Coordinadora de Centros Comerciales ha convocado a una reunión plenaria para el 5 de octubre venidero, a las 10, en el Centro Comercial e Industrial de Coronda.

Se considerarán aspectos del horario corrido y la intención de prolongarlo en los meses de verano.

Un gran salón y terraza

Se encuentra en plena ejecución y un salón y terraza en la sede social propia del Centro Comercial de Santa Fe.

Se han emitido bonos pro sede, reintegrables en su totalidad y con sorteos mensuales, pudiendo abonarse en cuotas. El monto es de $ 5.000, $ 3.000 y $ 1.000.

Cartas a "El Litoral"

Sobre los honorarios del Frigorífico Nelson

Sr. director: He leído la noticia referida a los honorarios fijados para los funcionarios que intervinieron en el concurso del Frigorífico Nelson y siento una gran preocupación debido a que si se cumple con esta exigencia volvamos a pasar las penurias que hemos padecido todos los trabajadores de ese establecimiento.

Todos lo que ahí trabajamos hemos cobrado durante siete meses un total de $ 7.000.-, es decir $ 1.000.- por mes. Y ahora, cómo es posible que a estos funcionarios se les pretenda justificar el pago de una suma que todos los obreros de esta fábrica no ganamos ni en tres años.

En este momento, más de 700 familias estamos trabajando y cobrando puntualmente, no sería justo que por unas pocas personas quedáramos nuevamente en la calle. Rubén Eduardo Carrizo - L. E. 6.667.423

La situación de la Caja de Seguro Mutual

Sr. director: "El Litoral" del 7.9.75 (pág. 4, col. 6), publica un comunicado del Movimiento Pro Mejoras de las Leyes de Previsión Social, que denuncia la grave situación financiera de la Caja de Seguro Mutual, por culpa del Poder Ejecutivo, que retiene —indebidamente— la gruesa suma de 3.450 millones de pesos nacionales. La conducta abusiva del gobierno provincial hacia la Caja, tiene su historia. Un ministro de Bienestar Social, del último régimen militar, la acusó públicamente de ser deficitaria, caso imposible por cuanto la Caja obtiene beneficios en la medida que paga siniestros.

Es una de las ventajas del mutualismo, que ignoran algunos funcionarios que tienen a su cargo la difícil materia de la seguridad social. Después se intentó absorberla, con su patrimonio social millonario —que es propiedad colectiva de sus afiliados y no del Estado— en una riesgosa empresa estatal de seguros. Se quiso suprimir la deuda matando al acreedor.

Es una manera fácil y barata de acabar con las obligaciones de pagar sumas de dinero. Por fortuna el intento fracasó, pero el maltrato continúa. Ahora se la sigue ahogando financieramente, al no entregarle los fondos que el gobierno provincial, sin aporte alguno de su parte, descuenta a los empleados y jubilados, al pagarle sus haberes mensuales. Esta arbitrariedad debe terminar. Es urgente la intervención de funcionarios de mayor nivel. Tendrán el reconocimiento, callado pero cierto, de sus noventa mil asegurados. — Amador Alberto, Santa Fe.

CONCEJO MUNICIPAL

LA REFORMA UNIVERSITARIA Y EL ACTO DEL LUNA PARK CONSIDERARON LOS EDILES

Provocaron sendos debates en la última sesión del Concejo Municipal, de esta ciudad, los temas referidos a declaraciones del ministro de Cultura y Educación de la Nación, respecto a la Reforma Universitaria de 1918 el proyecto de declaración respectivo respondió a una iniciativa del bloque de la Unión Cívica Radical —Oscar Bonazzola y Delia R. de Lapouge) y otra iniciativa similar, esta vez del edil Higinio R. Veiga (Frejuli), vinculada a una reunión política realizada en el Luna Park de Buenos Aires con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario del movimiento militar del 16 de setiembre de 1955.

Críticas a Arrighi

Oscar Bonazzola (UCR), fue el miembro informante del primer proyecto, expresando, entre otros conceptos, que "estamos respondiendo y resguardando a la Reforma Universitaria a través de este proyecto. Debemos respetar el recuerdo de quienes la gestaron. El ministro no puede hacer manifestaciones de tipo personal y menos decir que se trata de una Reforma "bolche". Nada menos cierto, porque ella estuvo impregnada del espíritu del radicalismo orientado por don Hipólito Yrigoyen. El actual presidente provisional, Italo Luder, fue un luchador por la conquista de la reforma, en sus años de estudiante".

Habló luego Mario Galarza (PIF), quien adhirió al proyecto radical y dijo: "¿Cómo, señor presidente, un ministro que independientemente de sus antecedentes ideológicos, está al servicio de un gobierno y de un movimiento que todos reconocemos como eminentemente nacional y popular, pudo calificar a la Reforma Universitaria como lo hizo? Esos argumentos fueron usados en su momento histórico por todos los reaccionarios que andando el tiempo combatieron sangrientamente a todas las causas que de verdad, y no fueron populares".

Más adelante expresó que "sin el menor ánimo de favorecer una polémica subalterna, debemos declarar a la luz de lo expuesto que las declaraciones del ministro, a contramano de la historia, serían risueñas y ridículas sino fueran peligrosas".

Seguidamente, Enrique Muttis (PDP), dijo que "la Reforma es un producto cultural puramente argentino con trascendencia no sólo americana, sino mundial.

Luego, Francisco Ghiano (MLP), destacó que "la Reforma permitió el ingreso a la Universidad de jóvenes procedentes de familias humildes; gente sana que llegó a los más altos cargos públicos".

Rosario Froilán Quinteros (Frejuli), señaló que "es norma de los concejales peronistas ser celosos custodios y defensores de la ley. Estamos identificados con la posición del gobierno nacional y con la conducción de la presidente. Si la Reforma Universitaria está dentro de la ley, nosotros decimos, cúmplase. Cerró el debate Higinio Veiga (Frejuli), diciendo que a la juventud no se les han cerrado las puertas en las universidades del país.

El proyecto radical sobre el desagrado de las declaraciones del ministro Arrighi fue aprobado por unanimidad.

La revolución de 1955

Higinio Veiga, autor del proyecto de declaración —entre otros conceptos se dice que "el Concejo Municipal no puede dejar de compartir por ello mismo el desprecio general que ha merecido la mencionada actitud de los permanentes profetas del odio— referido al acto realizado recientemente en el Luna Park de Buenos Aires— tuvo a su cargo fundamentario.

Dijo, entre otras cosas, que "con estupor, con amargura y preocupación comprobamos una vez más que aún en nuestro país existe un grupo minúsculo de resentidos y me refiero concretamente a los ciudadanos (si así puede llamárseles), que en la conmemoración de un nuevo aniversario de la mal llamada Revolución Libertadora, volvieron a incursionar en la provocación, pretendiendo con alocuciones preñadas de odio erigirse en los únicos e incuestionables salvadores de la República".

Luego de expresar que incursionan por el libertinaje y que son liberticidas que reconocen caminos tendidos para destruir el país, los calificó de violentos, agregando que "como activo militante y profundo conocedor de todo el proceso, debo decir que Perón combatió a los violentos, a los inadaptados y a sus enemigos (no adversarios), en el campo de la ley y la Constitución".

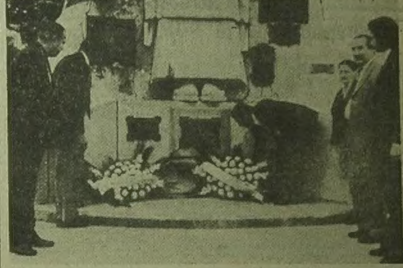
Francisco Ghiano (MLP), dijo que "el acto del Luna Park es algo donde se puso de manifiesto el odio y el resentimiento contra el pueblo, resultando un resurgimiento inexplicable. A pesar de los errores, a pesar de los abusos del poder, a pesar de los negociados, jamás hubiera imaginado que podrían reunirse los hijos del odio que no quieren al pueblo".

"Este proyecto vuelve a páginas del pasado —expresó Oscar Bonazzola (UCR)— porque indudablemente está acompañado por el desencuentro de la República. Afirmamos que esto es producto de quienes no han interpretado en serio la hora argentina. Es un acto provocado por hombres que no creen en las urnas". Propuso luego un proyecto redactado por su bancada.

Rosario F. Quinteros (Frejuli) señaló que "es el odio manifestado a sus semejantes. Están contra la democracia y contra el sistema. ¿Qué pasaría si estos señores volvieran al poder, no por las urnas, sino mediante el golpe?

"El temor es serio —dijo Enrique Muttis (PDP)— por todo lo que encierra el acto del Luna Park. Como argentino me he sentido agraviado por haberse reflotado viejas pasiones que yo creía superadas. La siembra de teorías enfermizas es también un tipo de terrorismo; es como poner bombas o matar. Los argentinos no nos encontramos en el presente porque no nos dejan reencontrarnos en el pasado". Puso a consideración un proyecto suyo, pero éste, juntamente con el de Bonazzola fueron rechazados y por simple mayoría prosperó la declaración de H. Veiga.

GREMIALES



Empleados de comercio. - Con motivo de celebrarse en la fecha el "Día del Empleado de Comercio", fueron rendidos sendos homenajes al Libertador Gral. José de San Martín, en la plaza que lleva su nombre y que registra la nota gráfica, como así también ante los bustos del Tte. Gral. Juan Domingo Perón y Eva Perón, emplazados en el plaza 25 de Mayo.

Apoyan y acatan la resolución del Partido Justicialista la CGT y las 62 Organizaciones

Las delegaciones regionales de la Confederación General del Trabajo y las 62 Organizaciones, han dado a conocer una declaración relacionada con la resolución del consejo superior del Partido Justicialista.

Mediante esta declaración hacen pública la decisión de "aprobar y acatar en todos sus términos la resolución del consejo superior del Partido Justicialista y felicitar a todos los compañeros peronistas en función de gobierno que al acatar la resolución del consejo, han demostrado al demoliberalismo cipayo, la grandeza de nuestra doctrina justicialista que está por encima de mezquinos intereses antinacionales".

En los considerandos se señala la necesidad de oponerse al gobierno del Dr. Sylvestre Begnis y se hace notar que de acuerdo con lo manifestado en Rosario en la asamblea partidaria por parte del dirigente José Báez, vicepresidente 2º del consejo, se debe "crear el vacío político por parte de los funcionarios políticos y gremiales peronistas, a este gobierno provincial antipopular e inerte".

Rápida acción del M. de Trabajo pide personal de Fiat

La comisión directiva y cuerpo de delegados del personal de Fiat Concord de Sauce Viejo han hecho llegar una nota al delegado regional del Ministerio de Trabajo de la Nación, Sr. Pedro Oscar Tittarelli en relación con las actuaciones realizadas por esa representación sindical en el ámbito de aquel organismo oficial.

Dice la nota: "Esa repartición pública tiene para nosotros, los trabajadores, el glorioso antecedente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, la cual con la presencia del entonces coronel Perón, permitía que se libren los primeros combates obreros, inclinando invariablemente las audiencias de conciliación a favor de los trabajadores. Así era como se veía por primera vez en la historia del movimiento obrero argentino decidir a favor de los trabajadores el triunfo rápido y decidido de una huelga, como asimismo la recuperación de la dignidad personal de los trabajadores en las fábricas, el riguroso cumplimiento de las leyes laborales vigentes, el mejoramiento de los convenios, las profundas modificaciones en las condiciones de trabajo y la promoción de la acción sindical a miles de trabajadores.

"Con este precedente histórico —se agrega— y hoy nuevamente en presencia de un gobierno surgido de la voluntad de la mayoría del pueblo, no comprendemos cómo una denuncia radicada allí en el mes de noviembre de 1974 haya pasado al área nacional del Ministerio de Trabajo y hoy, a casi un año de haberse radicado la misma, no haya dictamen.

"Esta actitud no es concordante con la presencia de un gobierno que deba actuar acorde al compromiso contraído con quienes lo sustentan mayoritariamente: los trabajadores.

"Frente a las infructuosas tratativas realizadas ante las máximas autoridades de Fiat hemos visto necesario denunciar toda una serie de atropellos e irregularidades que obran en poder de esa Delegación Regional.

"Los primeros síntomas de reacción favorable han sido la pronta designación del personal técnico idóneo que arbitrará sobre el problema de la producción en la planta de camiones y la pronta solicitud de un veedor del Ministerio de Economía, que remise el supuesto estado de crisis económica de la empresa.

"Esta representación sindical considera que ese ministerio a su cargo debe actuar rápida y enérgicamente —concluye la nota— con los temas no encarados o aún no resueltos, ya que los compañeros de planta están ansiosos de justicia que sólo la actuación de los funcionarios de esa delegación podrá traer".

Quejas de docentes a raíz de visitar al rectorado de la UNL

El claustro de docentes del Instituto Superior de Música ha hecho público un comunicado en el que expresa que ante el asombro en la comunidad educativa por el pedido telefónico de renuncia a la directora del establecimiento, sólo a pocos días de haber sido confirmada en su cargo, los profesores presentaron una nota al rector de la Universidad Nacional del Litoral en apoyo a la labor profesional de la directora normalizadora de la casa de estudios.

La nota manifiesta asimismo que la renuncia de la funcionaria significaría una gran pérdida para el instituto ya que desde la iniciación de sus funciones ha dado pruebas de capacidad y seriedad en la función.

Agregan, además, que visitaron al rector para pedirle verbalmente una explicación; pero fueron recibidos por el secretario técnico de la Uni-

(Pasa a Pág. 6a.)

